

- En Buenos Aires, a los once días del mes de abril de 2013, a la hora 10 y 40:

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Buenos días, señores consejeros. Les pedimos que vayan ocupando sus lugares para dar inicio a la sesión del día del Consejo Superior.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Buenos días. Antes que nada, Julio Cánepa y yo les damos la bienvenida a este año de sesiones 2013, y especialmente damos la bienvenida a los decanos que fueron elegidos el 6 marzo y asumieron el mismo día: la Profesora Cristina Vázquez y el profesor Gerardo Camilletti en los departamentos de Artes Musicales y Artes Dramáticas respectivamente.

También quería pedirles que hiciéramos a modo de despedida un minuto de silencio por el consejero Senderowicz, que falleció el 24 diciembre, cuando todos ya habíamos terminado el año laboral.

- Puestos de pie, los señores consejeros realizan un minuto de silencio en memoria del consejero Andrés Senderowicz.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Luego, con el informe de asistencia que va a hacer el Secretario Administrativo del Consejo, profesor Sabater, vamos a tener la información de los suplentes que asumen por primera vez o que ya estaban cumpliendo esas funciones desde antes.

La idea del Consejo de hoy, además de tratar los temas incluidos en el orden del día -que es bastante corto porque no hubo funcionamiento de comisiones, habiéndose vencido las comisiones en el mes de febrero-, es priorizar en el Informe Institucional el panorama con el que nos encontramos en la Universidad, que ya conocíamos, pero que en los roles en los que estamos ahora Julio Cánepa, los secretarios y yo, podemos ver de otra manera y con otras perspectivas algunas de las cuestiones. Por eso queremos informarles y también pedirles que acordemos el orden de prioridades, sobre todo en el tema de las urgencias, porque todo lo que tiene que ver con planificación a mediano y largo plazo ya está acordado en la plataforma electoral. Pero en términos de lo que son urgencias, nosotros tomamos decisiones técnicas y políticas sobre las que queremos informarlos y consultarlos también.

Para eso lo que necesito ahora es pedirles que tengan la gentileza de escuchar a los secretarios, a quienes voy a presentar de esta manera.

Entonces, van a dirigirse a ustedes los secretarios para contarles las situaciones críticas que vemos en cada área y las soluciones que hemos encontrado o que pensamos que puedan resolver las diferentes dificultades.

Previamente voy a pasar el micrófono a mi compañero Julio, que los quiere saludar.

**Sr. VICERRECTOR** (Cánepa).- Buenos días. En mi carácter de Vicerrector también les doy la bienvenida a todos los miembros del Consejo Superior, a los nuevos decanos, a sus reemplazantes, y les deseo el mayor éxito en esta nueva etapa que hoy comienza.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Al momento se encuentran presentes 25 consejeros. Está ausente el consejero Edgardo Mercado, que va a ser reemplazado por su suplente, la licenciada Laura Papa. Se encuentra ausente también el estudiante Manuel Padilla, que va a ser reemplazado por el estudiante Barbarito, también su suplente.

Vamos a continuar con el Informe Institucional. En este caso van a ser los Secretarios del Rectorado los que se van a dirigir a ustedes para proceder al informe que la señora Rectora acaba de presentar.

**Sra. SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO** (Kirchheimer).- Creo que todos ya me conocen. Soy la Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Kirchheimer.

En mi área la transición fue tranquila en general, y lo primero sobre lo que empezamos a trabajar fue la conclusión del proceso de evaluación de los proyectos 2013-2014, proceso que se ha concluido. Y para no dilatar más el inicio y la puesta en funcionamiento, hicimos una resolución ad referendum de este Consejo aprobando todos los proyectos que estuvieran con un puntaje de aprobación.

Si ustedes recuerdan, la resolución de convocatoria preveía 50 proyectos en la categoría A, y han sido aprobados 65 para esa categoría, y 20 proyectos para la categoría B, de los cuales han sido aprobado 23. Es decir que hay 18 proyectos por sobre aquella cuota que el Consejo Superior había fijado. Esto ya tiene traslado a la Comisión de Investigación y Posgrado para ser tratado en la próxima reunión.

De la misma manera y también para que la convocatoria a becas de posgrado no se dilate, porque ya a esta altura las becas estarían empezando en junio y no en mayo como ha sido en años anteriores, será aprobado el llamado a becas, también ad referendum de este Consejo. La Rectora lo ha firmado y la convocatoria a becas cierra el 10 mayo. Por eso pido a todos que ayuden a difundir esta convocatoria entre los docentes que cursan los posgrados de la Universidad.

Finalmente también tenemos abierta la convocatoria a la solicitud de incentivos que vence a fin de mes. Esto ha sido informado a todos los docentes categorizados y a aquellos que venían cobrando el incentivo. Y del trabajo en el CIN ha resultado la nueva convocatoria a becas para estudiantes, que abre el 15 abril y cierra el 15 mayo. En este sentido les pido ayuda para su difusión.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa el licenciado Jorge Zuzulich.

**Sr. SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL** (Zuzulich).- Buenos días a todos. Estoy estrenando mi función en el cargo. La transición en este caso también fue bastante ordenada. En ese sentido puedo decir que no he recibido una pesada herencia, como se suele decir.

Como ustedes sabrán, la Secretaría continúa gestionando los programas de becas, tanto PAEDE como PNB, con una extensión de la convocatoria a ingresantes, cuya información ya les debe haber llegado. Les pido que pongan en funcionamiento la comunicación de esta extensión. Y también, estamos gestionando la convocatoria del Programa Nacional de Voluntariado y estamos renovando el compromiso del convenio firmado con UPAMI para sostener el programa UPAMI en las diferentes unidades académicas que han enviado los cursos pertinentes.

Por otra parte y como proyectos de desarrollo para el presente año, tenemos previsto un trabajo vinculado al compromiso social, un programa que va a establecer una vinculación entre las producciones que puedan presentarse a través de los mecanismos que vamos a poner a consideración para que producciones artísticas lleguen a espacios donde habitualmente no es fácil tener acceso a la producción. Vamos a trabajar en eso que habitualmente se da en llamar la democratización del acceso a la cultura y a las producciones artísticas. En este sentido también vamos a valorar fuertemente la producción actual que están desarrollando tanto estudiantes como docentes y graduados, y estamos proyectando la realización de la primera bienal de artes del IUNA. Este es un trabajo que todavía está en proyecto pero que queríamos comunicarles como una de las cuestiones centrales que vamos a llevar adelante próximamente. Desde ya estoy a su disposición para conversar.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa, en nombre de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo, la Magíster Cecilia Tosoratti.

El secretario Damián del Valle está por ser papá en 20 minutos según me informan, por lo que va a hacer el informe Cecilia en su lugar.

**Sra. PROSECRETARIA DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL** (Tosoratti).- Buenos días a todos. Desde la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional estamos trabajando en diferentes ejes estratégicos. Uno de ellos es el de sistemas. Se contrató a un ingeniero en sistemas para que elaborara un diagnóstico de toda la situación de los sistemas de la Universidad y de todos los equipamientos con los que contamos.

Con este diagnóstico se identifica que esa es una cuestión crítica, por lo que se va a elaborar un plan integral de sistemas para solucionar todos los problemas que existen actualmente a fin de tener un plan integral para toda la Universidad.

Sabemos que los sistemas son una herramienta fundamental para la gestión, por lo que se está trabajando en ese sentido.

Por su parte, otro de los ejes es el área de Internacionales. Desde la Secretaría también queremos poner al IUNA en el marco de los procesos de internalización de la educación superior que se está llevando a cabo desde el Ministerio de Educación de la Nación en los últimos años. En este sentido queremos incrementar los programas de movilidad e intercambio, sostener los que ya se vienen haciendo y elaborar algunos más.

Entre los que se vienen haciendo está el JIMA, que es un intercambio con México. El lunes próximo vamos a lanzar la cuarta convocatoria, que es para estudiar en el segundo cuatrimestre de 2013 en México. En este caso las universidades que están dentro del marco son la Universidad de Sonora, al Nordeste de México, y la Universidad de Ciudad Juárez, al Norte de México.

Nosotros el lunes vamos a estar colgando los requisitos para la convocatoria, pero ya se los adelanto a todos los estudiantes: va a estar abierta desde el lunes 10 hasta el 10 de mayo. En este caso, dada la oferta que tienen estas universidades, las disciplinas que van a entrar son Música, Teoría y Crítica de las Artes, Teatro, Danza y Artes Visuales.

Por otro lado también hemos pedido a las diferentes unidades académicas un relevo de las diferentes producciones y productos que se vienen elaborando en estas unidades porque también queremos vincular al IUNA con el sector productivo y el mercado de las industrias culturales. En este sentido, este fin de semana estamos participando con la Universidad en el MICA, que es el Mercado de Industrias Culturales de la Argentina. Estamos participando en dos sentidos; por un lado, lo hacemos con conferencias universitarias. En el marco de las mesas universitarias vamos a presentar cuatro conferencias; hoy hay dos, una a las 18.30 y otra a las 19.30; la primera con profesores del área de multimedia, Raúl Lacabanne, Gumersindo Serrano Gómez y Mariano Cura, y la segunda con profesores del posgrado de Objeto y Nuevas Interactividades, Carolina Ruy y Jorge Crowe.

Mañana viernes habrá una conferencia de música y tecnología con Guillermo Pozzatti y el sábado una mesa redonda con Eli Sirlin sobre el diseño de iluminación de espectáculos en las artes del espectáculo.

Por último, en el MICA, además de participar en el espacio de mesas universitarias también participaremos en rondas de negocios. Llevaremos las producciones de la Universidad a estas rondas de negocios y vamos a tener como contraparte a directores, programadores de festivales internacionales, algunas universidades y centros de artes de estas universidades internacionales. Llevaremos una carpeta para mostrar las producciones, los elencos y todo lo que el IUNA produce, ya que uno de los objetivos es poner al IUNA en la punta de las industrias culturales y en el campo cultural de la Argentina y de la región. Gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa el contador Rubén Rielo, Secretario de Asuntos Económico-Financieros.

**Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS** (Rielo).- Gracias. Buenos días a todos, mi nombre es Rubén Rielo; soy Secretario de Asuntos Económico-Financieros, como decía Jorge.

Luego de un breve análisis de situación y de atender las cuestiones diarias, nos hemos propuesto algunos objetivos que creemos que pueden ayudar a mejorar la gestión. El primer tema al que le dimos prioridad es el de los procedimientos administrativos. Hemos visto que había procedimientos informales que algunos departamentos cumplen de una forma y otros de otra, y en el Rectorado a lo mejor hay una tercera posición en cuanto a algunos procedimientos.

Hemos tratado de separar los procedimientos que son propios o internos -ya sea del Rectorado o de cada uno de los departamentos- de aquéllos que son comunes a los departamentos con el Rectorado. De hecho, la señora Rectora firmó una resolución con un procedimiento que involucra a ambas partes.

Estamos tratando fuertemente -si el tiempo de las complejidades diarias nos lo permite- de poder incorporar a la brevedad otros procedimientos administrativos que entendemos van a colaborar en beneficio de ambas partes para mejorar la situación administrativa.

El segundo tema al que le dimos prioridad o le estamos dando prioridad es el de las rendiciones de los planes. Hay algunos planes que son individuales, programas que son particulares de algún Departamento que se han rendido con alguna demora bastante importante. Tenemos uno que es común a todos, el plurianual; justamente la semana pasada hemos

recibido el último tramo de parte del Ministerio de los fondos correspondientes a 2012. Esto es así evidentemente porque hubo alguna demora conjunta de rendición; algunos departamentos han cumplido holgadamente con la rendición y otros no tanto, pero nos involucra a todos como institución o como organismo.

Vamos a trabajar fuertemente para tratar de acelerar los tiempos, de hecho la semana pasada enviamos fondos -los saldos de 2011- a algunos departamentos que habían cumplido con las rendiciones y la semana próxima haremos lo mismo con los fondos recibidos de 2012 enviándolos a aquellos departamentos que tengan las rendiciones actualizadas. Esto beneficia o perjudica -según se rinda o no se rinda- al IUNA en general y no a nadie en particular. Queremos pedir la colaboración de todos y nos ponemos a disposición desde la Secretaría para colaborar en lo que los departamentos consideren que podemos ayudar.

El tercer tema es el presupuestario, y en este punto se dan dos o tres situaciones. En la próxima reunión del Consejo Superior vamos a remitir para la aprobación el presupuesto de 2013. En este presupuesto se hizo una distribución en base a lo devengado en el presupuesto de 2012 y se trata de mantener las proporciones porque no tenemos en este momento otra forma de presentarlo.

En cuanto al año 2014, que es el próximo presupuesto en que tendríamos que estar trabajando, nosotros consideramos que para fines de mayo deberíamos tener alguna información, tanto del presupuesto como el plan de compras correspondiente, y calculamos que para fin de año vamos a estar enviando las pautas para elaborar entre todos, tanto los departamentos como el Rectorado, un presupuesto conjunto, que sería la base del presupuesto para 2015.

Este tema de los procedimientos para elaborar el presupuesto, creemos que va a ser una gran ayuda. Nosotros tenemos en el sistema una parte que hasta ahora no hemos utilizado, que es el procedimiento de compras y contrataciones, que vamos a empezar a implementar en el Rectorado. La idea es que en un futuro mediano todos los departamentos también puedan utilizar este sistema. Creo que es fundamental para elaborar las políticas de compras y contrataciones y llegar a un feliz término, sin tantas dificultades como llevaría hacer un procedimiento manual.

El último tema que les queremos mencionar es el de la descentralización de los servicios. Estamos trabajando para hacer un análisis de aquellos servicios que se puedan pagar en los distintos departamentos. Obviamente vamos a enviar los fondos correspondientes, para evitar el tema de que si pagó la factura o no, si llegó o no llegó, si me cortan o no me cortan el servicio. Creemos que pagando en origen se van a evitar estos dolores de cabeza. Por ahora no tenemos más que agregar. Agradezco la atención.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa la doctora Verónica Catovsky, Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales de la Universidad.

**Sra. SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICO-LEGALES** (Catovsky).- Buenos días a todos. Soy Verónica Catovsky.

Desde que asumimos inicié un diagnóstico y relevamiento de cuáles eran las situaciones que estaban en trámite en la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales, y establecimos dos grandes categorías de trámites que se están desarrollando. Por un lado, los que tienen que ver con cuestiones administrativas y, por el

otro, las que tienen que ver con cuestiones judiciales, es decir, trámites que se están dando en sede administrativa o en sede judicial.

El primer dato que surgió de ese relevamiento es la estrecha relación que hay entre ambos grupos de expedientes, y eso empezó a darnos la pauta de determinadas cuestiones que tienen que ver con la gestión de todos los trámites que se realizan en el IUNA.

Particularmente, del análisis de los juicios, lo que se vio es que gran parte de las cuestiones que en la actualidad están siendo judicializadas son cuestiones que se podrían haber evitado o que se podrían haber solucionado en sede administrativa. Esto tiene dos abordajes. Por un lado, uno que tiene que ver con la jurisprudencia que tenemos en la Justicia, que responde fundamentalmente a nuestro sistema de división de poderes, que es que la Justicia no se mete en cuestiones que consideran que no corresponden, las que se denominan cuestiones políticas no judicializables. Y por otro lado, tiene que ver con prevenir y evitar un perjuicio económico para el IUNA y el Estado en general, que tiene que ver con los costos que ocasionan todos estos juicios.

Dentro de los juicios, armé distintos análisis. Uno tiene que ver con la cantidad numérica, para que pudieran tener la información acerca de qué se tratan estos juicios, y de ahí también surgen las temáticas. Y de la cantidad de juicios que hay en este momento, que son 56, el 39 por ciento corresponde a ejecuciones fiscales, que son deudas por impuestos varios, la mayoría con obras sociales o con la AFIP; el 31 por ciento tiene que ver con temáticas de empleo variadas; el 23 por ciento son cuestiones institucionales: impugnaciones de algunas resoluciones o cuestiones que se someten a revisión judicial luego de haberse agotado la instancia administrativa, y el 7 por ciento corresponde a juicios de daños y perjuicios.

En relación con el monto de los juicios, el que preparamos es un número estimativo porque hay algunas liquidaciones que se están impugnando en este momento, hay otras que todavía no han sido notificadas para que nosotros hagamos la revisión y hay otras que están en estados de recurso; pero más o menos el monto estimativo de deudas por juicios asciende a 3.043.500 pesos. De ese monto -cambia la composición de los porcentajes que antes dije en relación con los números de juicios-, el 40 por ciento corresponde a juicios por daños y perjuicios; ese monto es 1.200.200 pesos; el 23 por ciento de ese monto corresponde a los juicios por temáticas de empleo, que asciende a la suma de 700.885 pesos; el 22 restante corresponde a ejecuciones fiscales; el 14 por ciento corresponde a cuestiones institucionales en las que no hay un monto involucrado; sin embargo implican un gasto para el IUNA porque hay que pagar costas y honorarios de los abogados de las otras partes; y el 1 por ciento restante son cuestiones varias.

En relación con el origen del conflicto que luego dio lugar a un trámite judicial, la clasificación que hicimos -que está siendo terminada de analizar- tiene que ver con dónde empezó el problema que se está dirimiendo en la Justicia. El 45 por ciento corresponde al Rectorado, el 35 por ciento al Departamento de Artes Visuales, el 7 por ciento al Área Transdepartamental de Folklore y el 13 por ciento restante se reparte en los demás departamentos y unidades académicas.

En este sentido, la política de la Secretaría se divide en varios aspectos. Por un lado, tiene que ver con trabajar en colaboración con el resto de las Secretarías del Rectorado en la elaboración de procedimientos y circuitos, como mencionaba el contador Rielo, y por otro lado, con asesoramiento y colaboración con las unidades académicas, justamente para que todo lo que se pueda prevenir, se prevenga, y las situaciones que suceden, puedan

ser reparadas, porque es una institución muy grande donde hay mucha gente trabajando y siempre puede suceder algún error o equivocación que se pueda subsanar, tanto por la detección a través de los mecanismos de control por parte de la administración como corrigiéndolo a pedido de los involucrados. Por ejemplo, si hay un estudiante que tiene un reclamo puntual y lo realiza en el área, que eso se pueda solucionar en forma inmediata. Lo mismo sucede en lo que tiene que ver con cuestiones que involucran a docentes o no docentes, como por ejemplo los reclamos que encontramos que existen por diferencias salariales.

A su vez, éste que sería un abordaje preventivo, por llamarlo de alguna manera, se complementa con otro, que es el de abordar las cuestiones que actualmente están en la Justicia con la idea de propiciar conciliaciones o acuerdos que puedan finalizar con los casos que están en conflicto actualmente y finalizar, obviamente, con acuerdos en los que se considere qué es lo que corresponde a ambas partes involucradas. Pero claramente la idea de la Secretaría es, en lugar de dilatar y continuar con procesos judiciales que se prolongan en el tiempo y que a su vez siguen dando lugar a generación de intereses y de honorarios, terminarlos, fundamentalmente para poder disminuir el nivel de conflictividad judicial. Esto en relación con los juicios.

Y después, el universo de expedientes administrativos con el que nos encontramos -en el que se hizo un corte con la Auditoría que realizó la UAI- dio un resultado de 498 expedientes administrativos que estaban en danza en la Secretaría. Dichos expedientes eran variados, algunos eran originados por otras áreas del Rectorado y otros por otras unidades académicas; las temáticas también son variadas. De dicho universo en este primer mes de trabajo ya se pudo reencaminar el 20 por ciento de los expedientes, es decir que de esos 498 expedientes 91 ya salieron de la Secretaría con la continuación de los trámites que estaban allí pendientes. Esos expedientes administrativos se refieren a cuestiones de compras y contrataciones, de obras públicas, de convenios y reclamos de docentes y de estudiantes de las distintas áreas, etcétera.

Por último, otro de los aspectos que involucran a los expedientes administrativos tiene que ver con los sumarios que se están continuando y con los trámites que son originados por pedidos judiciales, ya sea pedidos de informes u órdenes de embargos en salarios por deudas. Esos son juicios en los que el IUNA no es parte pero sí en los que se participa brindando información cuando lo solicita un juez o cumpliendo con la orden en caso de los embargos por deudas que ya están firmes.

Por último, se está revisando y analizando lo que tiene que ver con las jubilaciones. Esto se relaciona con una línea planteada desde el Ministerio, por lo que también se está trabajando con eso. En ese sentido nos pusimos en contacto con los decanos y con funcionarios de las distintas unidades académicas para charlar -entre otros temas, además de este tema de las jubilaciones- sobre las cuestiones que ellos tenían dando vueltas en la Secretaría, donde estaban tramitando los expedientes, como para poder establecer cierta agenda y además poner a disposición a los profesionales que estamos trabajando en la Secretaría para cualquier otro tipo de asesoramiento que requieran las unidades académicas.

Lo último que me estaba olvidando de decir es que junto con el Secretario Económico estuvimos contactando a los propietarios de los inmuebles alquilados del IUNA para regularizar la situación. En gran parte de los casos los propietarios tienen un pedido de actualización de los montos

y en algunos casos están vencidos los contratos, por lo que rápidamente se iniciaron todas las negociaciones como para regularizar esa situación.

Si podemos ayudar en algo, saben donde encontrarnos. Gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa con el informe el secretario de Infraestructura y Planeamiento, el arquitecto Rubén Vera.

**Sr. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO EDILICIO** (Vera).- Buenos días. Yo estoy a cargo de la Secretaría de Infraestructura.

Nosotros en este momento estamos en una etapa básicamente de diagnóstico, pero ello no implica que no estemos programando otras actividades y programas a corto, mediano y largo plazo.

En principio, en este relevamiento del estado presente que estamos haciendo en las diferentes unidades académicas en relación con los espacios físicos pudimos advertir que hay un uso a veces erróneo en cuanto al aprovechamiento de los espacios. Creemos que con una política de planificación física, de revisión, podemos optimizar ciertos espacios, y para eso nos ponemos a disposición de las diferentes unidades académicas para que nos consulten cómo se puede reutilizar y reutilizar los mismos espacios pero con un aprovechamiento mejor.

Por supuesto que también se ha advertido que hay temas de seguridad que son bastante importantes a los que esperamos resolver en el transcurso de este mes.

Hay un tema que no es menor, pero que es inicial en todo esto y que tiene que ver con la higiene. Hemos advertido en algunas unidades que hay que resolver este tema -creemos que es una de las medidas a tomar a corto plazo- que tiene que ver fundamentalmente con el mantenimiento del inmueble.

Por supuesto que entre todas las medidas en que estamos pensando -que es lo que queremos encarar a mediano plazo- está el recambio, el empezar a reemplazar, reutilizar y racionalizar todos aquellos inmuebles que están alquilados. Ustedes saben que de los trece edificios que se usan solo cuatro son de propiedad del IUNA, por lo que uno de los ejes o líneas de acción es empezar a ir reemplazando paulatinamente los edificios que son alquilados por edificios propios, que es lo más lógico, ya que se pagan cifras importantes en alquiler durante el año cuando se pueden aplicar a otros programas o gestiones. Este es entonces uno de los temas en los que también estamos trabajando.

Cuando llegamos recibimos casi en esa misma semana el proyecto de refuncionalización de La Boca. Ustedes saben que se compró ese edificio para refuncionalizarlo y utilizarlo para Danzas y para Crítica. Nosotros hicimos un análisis detallado y pormenorizado de ese proyecto, y si bien de hecho es un proyecto ejecutivo porque ya están hechos los pliegos, a mi criterio -y lo hemos conversado en comisión- no responde a las posibilidades económicas que tiene el IUNA. Entonces, es algo que se va a reevaluar; de hecho lo estamos revisando y estamos evaluando alternativas que se ajusten a la posibilidad económica de la partida presupuestaria.

Otro tema es, por ejemplo, el del Departamento de Artes Musicales, que está en gestión; me refiero a la aprobación del plano municipal. Interpreto que si esto se resuelve en lo inmediato estaríamos en condiciones -luego de una previa

negociación con la empresa en cuanto a la redeterminación de precios- de poder iniciar esa obra.

Estamos trabajando también con Visuales en el estudio de los espacios que ocupan en Mitre, y tenemos miras de intentar rehabilitar en lo inmediato el edificio de Las Heras, un edificio muy importante pero que tiene algunas deficiencias que es necesario mejorar y recuperar y que tienen que ver con la instalación de gas, con la accesibilidad, con los ascensores y con algunos otros detalles. Es necesario dejarlo en condiciones para volver a ocuparlo.

Por supuesto estamos trabajando también en otras áreas que tienen que ver con la posibilidad de utilizar presupuestos provenientes del Ministerio de Planificación para la refuncionalización de algunos espacios en el Museo de La Cárcova.

Estamos trabajando en todas estas áreas, en cada una de ellas, con el equipo que tenemos. Por supuesto que tenemos un sueño y una propuesta a futuro: la creación de una Ciudad Universitaria de las Artes. Desde ya que estamos en una etapa inicial, pero es un proyecto a largo plazo justamente y esperamos poderlo concretar o por lo menos avanzar al término de esta gestión.

Creo que hice un repaso general de todo lo que estamos haciendo en este mes que arrancamos. Estamos a su disposición por cualquier duda que pudieran tener. Gracias.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Continúa con el informe la Secretaria Académica, Magíster Yamila Volnovich.

**Sra. SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS** (Volnovich).- Buenos días. Estoy a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Parte de la situación con la que nos encontramos en la Secretaría de Asuntos Académicos yo la conocía justamente por mi labor como consejera en la comisión. En ese sentido cabe decir que llegamos el 6 de marzo y ya conocíamos que había una situación muy grave e importante, que era la demora en la emisión de los títulos y certificados, lo que había dado origen a un expediente que se había tratado en la última comisión académica de octubre de 2012 y que la comisión había elevado al Consejo Superior la declaración de una emergencia académica del Departamento de Artes Visuales por la imposibilidad, las demoras graves en la emisión de títulos del Departamento de Artes Visuales, pero sobre todo en el Área Transdepartamental de Formación Docente que tenía que ver con los títulos de los profesorados. Eso implicaba un perjuicio muy grande para los estudiantes, que además necesitaban el diploma para el ejercicio profesional.

En ese sentido, hace un mes que estamos abocados exclusivamente a resolver estas cuestiones de la emisión de los títulos, en dos aspectos. Uno tiene que ver con sacar los títulos que están pendientes -ahora les digo en qué estado están-, de la manera más inmediata posible, y por otro lado, revisar cuáles son los procedimientos que se estaban realizando en la emisión de certificados y diplomas para hacer un diagnóstico de cuáles eran las falencias que tenía ese procedimiento, modificarlo de forma tal de que podamos emitir títulos como corresponde, en los tiempos establecidos.

En cuanto al primer punto, que tiene que ver con los títulos que están pendientes y la situación inmediata que se está resolviendo, había 169 casos. De esos 169 se otorgaron ya 15 diplomas del Departamento de Artes Visuales, que se entregaron al Rectorado para evitar idas y vueltas y justamente también porque estaban demorados pero ya estaban

casi listos; y hay 79 casos de los títulos de Formación Docente en Artes Visuales, que forma parte de un expediente que se inició a través de reclamos judiciales, es decir, amparos, etcétera, que es un derecho de los estudiantes, y de esos 79 casos 10 ya están finalizados, se entregaron, y 56 casos están en un proceso acelerado de resolución para hacerlos legalizar por el Ministerio. Cada uno tiene sus tiempos particulares pero estamos calculando que en dos meses como mucho estarán listos. Y luego hay 13 casos en que se hicieron todos los trámites necesarios para que el Departamento de Artes Visuales entregue las actas que faltan y se puedan emitirlos títulos rápidamente.

Después hay otros 75 casos -de Formación Docente pero de otras disciplinas, no de Visuales- que están demorados, de los cuales todos ya están en vías de resolución: hay 37 que están para legalizar en el Ministerio y 38 que están en un proceso de evaluación y control, en función de resolver esta cuestión inmediatamente.

También estamos implementando un nuevo procedimiento de emisión de títulos y diplomas, que se empezó a trabajar el año pasado; se emprolijó y se vio efectivamente cuáles eran los diferentes aspectos necesarios, y ya se va a aprobar el nuevo procedimiento para agilizar todo el recorrido que tienen que hacer todos los diplomas y los certificados.

Otro de los puntos importantes en relación con los títulos tiene que ver con la inminente puesta en ejercicio de la base *online* de títulos. Entonces, cada uno que inicia un título va a poder chequear el estado de su trámite por Internet. Por lo tanto, se van a evitar una serie de desinformaciones o complicaciones que tenían que ver con no saber en qué estado o en qué el proceso se encontraba el diploma.

En realidad, poder emitir certificados y diplomas es algo que debería ser absolutamente natural para la Universidad. No es algo que requiera un trabajo extra sino que es un procedimiento que una vez que está en funcionamiento y tiene un correcto funcionamiento no debería tener mayores complicaciones. Y uno de nuestros objetivos fundamentales es poder certificar los estudios que ofrecemos en la Universidad. El objetivo fundamental de nuestro proyecto es que una vez que podamos resolver esta cuestión empecemos entonces a trabajar en un mediano plazo con lo que sería terminar con el ordenamiento que tiene que ver con los planes de estudio y las titulaciones, para poder revisar el proyecto institucional del IUNA ya a más de 10 años de la presentación del primer proyecto institucional, y a partir de allí poder fundamentar y gestionar la creación de la Universidad de las Artes. Ese es también el objetivo que nos proponemos, una vez que ya esté solucionada esta primera instancia.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Para completar este informe, voy a pedir a la actual auditora, contadora Gladys Lorenzo, que explique a los consejeros la realización de la auditoría de corte.

**Sra. LORENZO**.- Buenos días. Mi nombre es Gladys Lorenzo; soy la auditora interna, con algunos de ustedes ya nos conocimos.

La auditoría de corte consistió en corte de documentación, libros y todo otro tipo de expedientes que estaban en trámite en las distintas unidades académicas y dentro de las distintas Secretarías del Rectorado. El informe del resultado de esta auditoría de campo que ha terminado la

semana pasada estará próximo para los primeros días de mayo, y será elevado a las autoridades y puesto en Internet para que ustedes corroboren el estado de situación de cada unidad académica.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Para completar los datos de este informe quisiera poner en conocimiento de ustedes el nombre y los cargos de las personas que completan el equipo de gestión.

Como Prosecretario de Asuntos Económico Financieros se desempeña el contador Sebastián Werkmann; como Prosecretario de Asuntos Jurídico-Legales, la doctora Mercedes Marinac; como Prosecretario de Infraestructura y Planeamiento, el arquitecto Roger Jaureguiberry; la nueva directora de Salud es la doctora Laura Spagnolo; como Prosecretaria de Prensa y Comunicación se desempeña la profesora Patricia Vignolo ; y también como prosecretario de Asuntos Económico Financieros, el Licenciado Leandro Holubica.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Para sintetizar lo que hemos decidido en conjunto con mi equipo de gestión pero también con los decanos y con los diferentes sectores de la Universidad -no estoy hablando de claustros en este caso, que se están incorporando al trabajo ahora próximamente en las comisiones y por supuesto en los departamentos- son cuestiones que responden a prioridades que había determinado este Consejo Superior: la emergencia de títulos, la emergencia económica, la emergencia de infraestructura y también la crisis institucional. Por eso, en el centro del informe decidimos que hoy ustedes escucharan prioritariamente -más tiempo quiero decir y en orden central- a la Secretaria de Asuntos Jurídico Legales, al Secretario de Asuntos Económico Financieros, a la Secretaria Académica y al Secretario de Infraestructura.

Por supuesto que definimos prioridades como emergencias, que es lo que ustedes escucharon, y que hay muchas más cosas en curso para mejorar la calidad institucional, la capacidad económica, la eficiencia y los aspectos en todos los sentidos necesarios para transformar esta Universidad, que ya no es nueva, que ya no es chica, que ya tiene que salir de la crisis de fundación.

Ese es nuestro objetivo. Creo que estamos trabajando en ese sentido con todos los sectores, a quienes tengo que agradecer. Hemos sido recibidos por las diferentes unidades académicas, por todas ellas, de muy buena manera. Tratamos cuestiones edilicias, administrativas, laborales, gremiales, y nos trataron siempre muy bien, poniéndose a disposición para cooperar en la resolución de estos problemas. Allá los veo a los chicos.

Estuvimos en Visuales para ver lo de los títulos, por ejemplo; estuvimos en todos lados. Lo que quiero decir es que están dispuestos a resolver. Entonces, yo políticamente leo la voluntad de cambio en la Universidad. Para eso tenemos que trabajar en los puntos que dijeron recién los secretarios y en muchos otros en los que estamos trabajando, pero que van a ir conociendo a medida que sean evacuadas las urgencias, que de verdad a mí me preocupan y no me dejan dormir. Las de seguridad me preocupan de una manera... Eso lo tenemos que resolver en 15, 20 días, un mes. Me dicen "no digas tiempo", porque hay cosas que de verdad requieren trámites.

Yo les advierto que voy a utilizar la potestad que tiene el rector; les aviso, les informo. Creo que van a estar todos de acuerdo -yo ya hablé con mucha gente al respecto- en

utilizar los fondos para resolver emergencias: paredes electrificadas, persianas que se pueden caer y matar a alguien, salidas, evacuaciones, etcétera; yo en eso voy a operar aun sin haber aprobado el presupuesto, cosa que haré luego. Esa es una decisión política de la que me tengo que hacer cargo.

Lo mismo ocurre con los títulos. Es otra emergencia, es una emergencia que de verdad está costándole a la gente que no lo obtiene perjuicios gravísimos; se trata no solamente de perjuicios económicos sino también simbólicos, profesionales; a mí me hacen llorar esas personas, y lo digo en serio. Me escriben todos los días y hablan de martirologios, y yo les creo. Hace 5 años, 6 años, 4 años, 10 años que esperan sus títulos y no pueden trabajar, no solamente para cobrar, sino también para trabajar, para poder ejercer profesionalmente algo que el IUNA les debe.

Entonces, no se trata solamente de la plata de los juicios -que escucharon por ahí que es un montón- y de que esa plata no se usa para eso y se usa para otra cosa que impide resolver estos problemas. Me refiero a computadoras, sistemas, espacios físicos, mejoras de infraestructura y a un montón de cuestiones que tienen que ver con el mejoramiento de la vida institucional y de los diferentes actores sociales que pasan por la Universidad o que reciben de la Universidad algún tipo de influjo -en extensión, en docencia, en un montón de situaciones.

Por supuesto hay otros temas que están presentes y de los que hoy no se pudo hablar porque nos iba a llevar todo el día. No estaría mal hacer una maratón de información. Yo me comprometí a la transparencia y eso va a ser así. Vamos a tratar de colgar en la Web todas las informaciones que se pueda, pero tenemos mucho en lo que trabajar en este Consejo, por lo que lo reorganizaremos pronto.

Voy a poner a disposición de las comisiones un proyecto de modificación del Reglamento. La idea es que este Consejo trabaje junto con nosotros para que haya democratización de las decisiones también y las decisiones después no puedan ser solamente culpa de alguien. Es una responsabilidad institucional.

Tenemos la ventaja -y para mí es una alegría inmensa- de formar parte de un contexto histórico que está dispuesto a resolver el problema de la Universidad. Tenemos un gobierno que está dispuesto a darnos dinero, a resolver nuestros problemas estructurales desde el punto de vista institucional. Vamos a incrementar los presupuestos todo lo que podamos; ya lo hicimos, pero lo tenemos que aprovechar en resolver las cuestiones estructurales de la Universidad. No importa -y no importa de verdad- lo que cada uno diga, porque yo entiendo las diferencias ideológicas y las comparto -y decía la Presidenta que la democracia es el otro.

Entonces, vamos a trabajar así, diga cada uno lo que diga. Espero que no sean calumnias, eso sí, porque eso forma parte de la calidad institucional; que cada uno diga su opinión y que digan si está bien usada o no la plata, si corresponde o no corresponde la integración de actores sociales, o de no se qué, o de vaciamientos o de desprolijidades -o lo que sea; cada uno opinará, pero la decisión la va a tomar este cuerpo en relación con cada uno de los puntos. Eso para mí sí es la democracia y es la democratización.

Todo el mundo va a tener voz y la posibilidad de presentar proyectos. Acá la voz la van a usar los consejeros, como tienen derecho a usarla, presentando proyectos. No hay

otra forma de trabajar en el Consejo Superior. Ese va a ser básicamente el eje de reestructuración del cuerpo; en ese sentido, si bien es administrativa también es política. Es decir, todo el mundo puede usar su espacio para gobernar, y después si se puede mejorar ese espacio de gobierno lo trabajamos, lo vamos a seguir trabajando, pero el que hay ahora hay que utilizarlo para eso.

Yo les pido a todos que gobiernen conmigo. Ustedes son mis jefes, por lo que el control -que es otro punto importante que habrán visto que vamos a hacer- va a ser claro y transparente, y vamos también a hacer planificaciones de auditorías que tienen que ver con las necesidades de demanda. También ahí se van a canalizar los problemas que existen, como los de las denuncias y otros; el IUNA está lleno de expedientes y de notas en ese sentido.

Vamos a tener respuestas claras de la auditoría, respaldadas por la SIGEN o por cualquier otro organismo de control como la AGN.

Vamos a abrir la lista de oradores para los que quieran hacer preguntas. Les pido por favor que seamos todos económicos en el uso de la palabra, vamos a cumplir con el reglamento. Será una intervención por persona para este tema y para hacer básicamente preguntas en relación con cualquier tema de gestión político institucional, no importa cuál. Preguntas, por favor.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quisiera reparar una omisión porque no nombramos a la Secretaria General de la Universidad, María Martha Gigena, quien por supuesto completa y conduce el equipo de gestión. No se trata de una pequeña omisión.

Abrimos la lista de oradores. Tiene la palabra en primer lugar la consejera Mariana Vidal.

**Sra. VIDAL.**- Buenos días. Estuve escuchando atentamente los informes de todas las comisiones y el informe de la nueva rectora. Me sorprendía el tratamiento que da esta nueva gestión en cuanto al desconocimiento de las responsabilidades que tiene con la gestión anterior, ya que han compartido el equipo de trabajo. Me parece que todos conocemos que gran parte de los que integran la actual gestión han integrado la anterior -como vos, Sandra-, por lo cual las responsabilidades de la anterior gestión involucran a la actual. Esto por un lado.

Por el otro, me parece que hay algo que no se dijo y creo que es un problema muy grave. Más allá de que se haya hecho mención por arriba a la cuestión de la definición del presupuesto y al trabajo que está haciendo la Comisión Económico-Financiera, hay un problema presupuestario muy grande.

Nosotros en nuestro Departamento comenzamos el año con una modificación del plan de estudios, se nos quitaron tres materias que eran parte de la currícula obligatoria y pasaron a ser tres materias optativas. Incluso el año pasado, antes de eso, ya teníamos el antecedente de que una materia que era optativa se había convertido en un curso de extensión de 300 pesos, se había arancelado su contenido. Luego de que los estudiantes junto con un sector de docentes nos organizáramos se quitó esa materia, pero no se volvió a incorporar al plan de estudios y este año nos desayunamos con que tenemos un nuevo plan que no ha sido discutido con ningún integrante de la comunidad académica -ni con los estudiantes, ni con los docentes-; no ha pasado por ninguna instancia de debate,

simplemente uno se iba a inscribir y desde la Secretaría de Alumnos les informaban a los compañeros que esas materias ya no eran parte de la currícula obligatoria.

Les cuento a quienes no conocen de qué trata el plan de estudios de Audiovisuales que dichas materias forman parte de la formación básica, son las OTAV, los oficios y las técnicas de las artes audiovisuales, el segundo nivel. Digo esto porque yo, que estoy por egresar, que estoy haciendo mi tesis, considero que ningún estudiante puede egresar sin saber cómo hacer el presupuesto para un cortometraje o un largometraje o cómo poner una puesta de luces. Se trata de conocimientos básicos que tenemos que tener como licenciados en Artes Audiovisuales y que efectivamente responden a un ajuste presupuestario porque "oh casualidad" esas tres materias que se sacan sin ponerlo en discusión del conjunto de la comunidad son materias de mucha concurrencia, materias de los niveles iniciales de la carrera donde hay aulas de 300 estudiantes.

En esta misma perspectiva ya se había avanzado con el arancelamiento de la materia optativa de Guión Colectivo; este era un marco en el que incluso las propias autoridades reconocen que hoy por hoy no existe el dinero para hacer, por ejemplo, que Guión Colectivo se vuelva a garantizar de forma gratuita -fue la materia que se eliminó el año pasado- en este cuatrimestre.

Incluso, la rotación constante de estas materias optativas, que también hace que los docentes no puedan conservar su trabajo y además que los estudiantes no podamos elegir; en vez de agregar se van modificando porque el presupuesto no alcanza.

A su vez, otra cuestión que aconteció este cuatrimestre es que nos han recortado el cuatrimestre. Ya no tenemos cuatrimestres sino que ahora son trimestres, por lo menos en Audiovisuales es así. Digo esto porque no me parece menor.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Perdón, consejera; transcurrieron los cinco minutos que el reglamento habilita para hacer uso de la palabra. Por favor, vaya redondeando.

**Sra. VIDAL.-** Necesito terminar, porque esa es la lista de problemas que tenemos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Le pido por favor que vaya redondeando porque ya transcurrieron los cinco minutos que el reglamento habilita para hacer uso de la palabra.

**Sra. VIDAL.-** Voy a intentar ser lo más ágil posible.

Entonces, también tenemos problemas edilicios. En la sede de Rocamora no funciona el baño de damas; está cerrado. O sea que las mujeres tenemos que utilizar el baño de los hombres.

A su vez, este problema que sucede en Audiovisuales también sucede en el resto de los departamentos. En Artes Dramáticas, la Rectora que tendrá mayor conocimiento puede explicar cómo se acreditaba en la CONEAU la Carrera de Dirección, por ejemplo, cómo se fomenta el desarrollo de los posgrados y los cursos de extensión pagos, cómo se fomenta la profundización de las restricciones a los ingresos.

En la sede de Visuales se está intentando quitar la inscripción del ingreso para el segundo cuatrimestre porque no alcanza el presupuesto. Además de eso, los pibes todavía no se pueden anotar en las materias.

El problema es generalizado. Entonces, debemos partir de un balance concreto del problema presupuestario y un plan concreto para intervenir. Porque efectivamente, más allá de mi ideología troskista considero que si nosotros entendemos como órgano que el gobierno tiene las facultades y tiene muchísimas ganas de aportar a la universidad pública deje de financiar a la universidad privada y efectivamente otorgue el presupuesto que necesitamos para el IUNA. Eso no viene ocurriendo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Por favor, le pido que concluya su intervención.

**Sra. VIDAL**.- Ya termino. Incluso la partida plurianual, que es la única partida extra presupuestaria que conseguimos durante los años de creación del IUNA, que es una partida importante, la hemos conseguido mediante la movilización. Entonces, seamos honestos; si vamos a plantear modificar la situación del IUNA planteemos una lucha presupuestaria que efectivamente lleve a un triunfo, a una salida concreta. Porque si vamos a discutir cómo redistribuimos la miseria, vamos a estar en el mismo problema.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Noelia Lugo.

**Sra. LUGO**.- Buen día. Voy a plantear un par de cuestiones y también en algunas cosas voy a dar mi opinión, porque acá todo el mundo puede opinar, como dijo la señora Rectora hace un rato.

Sobre el presupuesto que se va a aprobar en un próximo Consejo, quien dio el informe dijo que se van a mantener las proporciones porque no tienen otra forma de hacerlo. Lo que quiero preguntar es si las proporciones se van a mantener y no se le va a aumentar a ningún departamento absolutamente nada del presupuesto que ya tiene. Porque si pudiera hacer una lista de necesidades de mi departamento, obviamente necesito mucho más dinero para resolver muchas cuestiones, o que se redistribuya el dinero, pero que se solucione de algún modo.

Después, el Secretario de Planeamiento habló sobre reemplazar los edificios alquilados. Mi pregunta en relación con esto es cómo está pensado que esto suceda y si la idea es seguir construyendo. Por ejemplo, yo soy estudiante de artes dramáticas y hay muy pocos espacios de patio. Entonces, querría saber si ese patio se va a acabar y se va a empezar a construir un aula encima de otra aula encima de otra aula, etcétera. Hablo de lo que conozco.

Con respecto al procedimiento que agilizaría la entrega de títulos, me gustaría saber en cuánto tiempo se entregarían, porque hoy están demorando dos o dos años y medio. Y me parece que estaría bueno agregar en la base *online* de títulos, donde uno puede chequear el estado de su título, que si el título está trabado en el departamento, figure abajo la persona responsable o la comisión responsable que tiene que hacerse cargo de resolver ese problema. Porque si no, los estudiantes no sabemos a quién recurrir y terminamos teniendo que pagar a un abogado para que él pueda iniciar las acciones, porque se van pasando la pelota de un lado para el otro.

Después, Sandra, vos hablaste de una pequeña modificación del reglamento del Consejo Superior. Lo que quisiera preguntar es en qué estado está la modificación del

Estatuto Provisorio, cuándo se va a modificar, básicamente porque en un Estatuto definitivo nosotros esperamos ser departamento, ya que esa es nuestra lucha, que es una posibilidad que está en el Estatuto Provisorio pero que no se cumple. Tampoco lo leí en tu plataforma, entonces me gustaría una respuesta a este respecto.

También quiero hacer una mención en cuanto a los títulos que están atrasados. Cuando se dice que en esta Universidad hay personas que están hace cinco años y no tienen su título y que eso genera un perjuicio, me parece que todos tenemos que hacernos cargo de que eso no está sucediendo y no sucedió durante un montón de tiempo. Y no sucedió en la gestión de Liliana Demaio que si bien entiendo una diferencia entre un equipo de gestión y que vos eras Decana de un departamento y quizás no tenías tanto que ver con lo que sucedía con el Departamento de Artes Visuales, pero me parece que no es lo mismo un compromiso de muchos decanos; cada uno tendrá problemas en el atraso de sus títulos, algunos más otros menos, pero no es lo mismo decir bueno, nos ponemos todos de acuerdo y todos intentaremos bregar por que esos títulos se entreguen.

Entiendo la crisis institucional por la que pasó el Departamento de Visuales muchísimos años, pero se esperó demasiado tiempo. Lo dije en el Consejo en el que se interrumpió todo con los bombos y con los matafuegos, pero me parece que se esperó demasiado tiempo. Yo espero de esta gestión que no se espere tanto tiempo y que eso pueda ser agilizado.

Como última mención, me parece que una cosa importante de la que no escuché hablar a Yamila Volnovich es el plan para llamar a concursos docentes en todos los departamentos. Me gustaría saber qué va a suceder con eso. Yo planteé al Decano de Artes Dramáticas, Gerardo Camilletti en una reunión con unos compañeros, que en el Profesorado de Artes Dramáticas ninguno de nuestros docentes está concursado. Es una problemática que yo planteé y él me expuso su voluntad de resolverla. Entiendo que hay un nuevo plan de Dirección en el que se tiene que concursar docentes. Entiendo que hay cargos docentes de la Licenciatura en Actuación y de Diseño de Iluminación de Espectáculos que también deben ser concursados, pero si hacemos una relación, la cantidad de docentes concursados que tiene el Profesorado en Artes Dramáticas es cero; no hay ninguno.

Vengo a plantear esto acá porque vos eras parte de esa gestión y en los años de gestión ninguno de esos concursos sucedió. No sé por qué; estaría bueno que quizá después me comenten por qué eso no sucedió, porque no pudiste o no sé por qué otra causa, pero me parece importante que haya un plan de regularización de los concursos docentes, sobre todo en el Profesorado de Artes Dramáticas, que no tiene ningún cargo concursado.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Por favor, tratemos de cerrar porque ya se cumplieron los minutos reglamentarios y como son muchas las preguntas que está formulando, dejemos tiempo para que por lo menos se puedan dar algunas respuestas.

**Sra. LUGO**.- Okay.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sólo voy a contestar preguntas. La consejera Lugo las hizo, así que las voy a contestar.

¿Me recordás cuál era la primera?

**Sra. LUGO.-** Si se mantienen las proporciones en relación con el presupuesto...

**Sra. Rectora** (Torlucci).- La cuestión es la siguiente: el presupuesto 2013 ya está comprometido. Quiere decir que se aprobó por ley en el Congreso de la Nación, y el IUNA presentó sus requerimientos el año pasado. Yo, como vos bien dijiste, era la decana de un departamento. Se presentaron requerimientos de los departamentos y por supuesto en ese momento cada decano presentó sus necesidades proyectándolas hacia este año.

El presupuesto se aumentó, pero estamos viendo en este momento que la distribución es aproximadamente del 95 por ciento en salarios. Eso no quiere decir que yo no vaya a trabajar con el Ministerio en refuerzos para que se puedan establecer las soluciones a las principales problemáticas de la Universidad. De hecho tenemos una reunión el viernes en la Secretaría de Políticas Universitarias para trabajar sobre ese tema. Obviamente desconozco todavía -hasta que vaya al Ministerio- la posibilidad de refuerzos, creo que nos los van a dar. Eso es para 2013.

Lo que estábamos diciendo antes es que 2014 y 2015 los vamos a trabajar ahora para presentarlos con tiempo para pedir el aumento correspondiente en el proyecto de presupuesto.

Es decir que lo que estamos aprobando es lo que de hecho se está haciendo. Eso significa que se mantienen las situaciones económicas de acuerdo a las plantas docentes, no docentes sobre todo, y no se incrementan salvo que con la misma partida que se libera por un docente -supongamos que se jubila un titular que tiene una carga de antigüedad muy alta- se pueda -en lugar de ese profesor- nombrar a 2 o 3 más jóvenes que puedan cumplir diferentes funciones para resolver algún tipo de situación de apertura de materias nuevas de acuerdo con los cupos, etcétera. Eso es de presupuesto y estoy hablando nada más que de 2013.

¿La segunda pregunta?

**Sra. LUGO.-** La segunda tiene que ver con lo que dijo el Secretario de Planeamiento sobre cómo reemplazar el uso de los edificios alquilados.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- La idea es construir en terrenos propios y para eso usar los que hay o adquirirlos. Aparte de lo que está programado, no se puede construir más en French y no se puede construir más en Música. En los alquilados no vamos a construir.

La idea es pedir una cesión de terrenos en la zona de La Cárcova; estamos trabajando en eso, no lo puedo asegurar. Estamos trabajando porque había una cesión precaria en los terrenos de Liniers en la que no vamos a insistir más que en cambiar por terrenos para que nos permitan luego armar una ciudad universitaria.

¿Cuál era la otra pregunta?

**Sra. LUGO.-** La otra pregunta se vinculaba al nuevo procedimiento de emisión de títulos que va a agilizar la entrega.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Estamos calculando un período máximo de seis meses -es lo que ocurre en la mayoría de las universidades-, esto solamente poniendo e implementado sistemas administrativos y también sistemas informáticos. Tal

vez esto es lo que nos lleve un poco más de tiempo porque también hay que hacer una inversión -estamos solicitando fondos para hacerla- en equipos informáticos. Es mucha plata, sobre todo para computadoras, servidores y personal; no hay personal. Hay dos programadores que trabajan en el Guaraní. Yo no los puedo contratar a todos ahora hasta que no me autoricen los aumentos de presupuesto de los que estamos hablando, pero los estoy pidiendo, a mi manera, que es política también.

**Sra. LUGO.-** La otra pregunta es si sobre la base *online* de títulos, en donde uno chequea el estado de los títulos, van a figurar los responsables.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Los responsables de las áreas figuran sí o sí a partir de las leyes. No funcionaba de hecho, pero van a funcionar ahora firmando cada pase.

Hay una emergencia documental en el IUNA; se evitaban los circuitos administrativos y no se podían determinar los responsables. Nosotros vamos a asignar las funciones que correspondan. Hay muchas cosas que no dijimos, por eso espero que me pregunten a ver también cuáles son las prioridades de cada uno.

Hay una emergencia documental y burocrática; por supuesto que todos somos responsables de eso, y estoy hablando de todos. Todos los claustros, todos los gremios, todas las autoridades; todos somos responsables. Yo me hago cargo de mi parte de responsabilidad; ahora ocupo otro rol y voy a hacerme cargo de la manera en que ahora puedo hacerme cargo. Va a haber identificación de los responsables en caso de que se presenten problemas.

Yo no voy a avalar que a los trabajadores se los estigmatice o que haya situaciones de violencia o de enfrentamiento interpersonal; me voy a hacer cargo yo de las demoras. En el caso de que haya un problema con un trabajador o con una autoridad, se verá, se evaluará y tendrán las sanciones correspondientes.

La idea es esa, que el estudiante no tenga que ir a sancionar personalmente al empleado que no le dio..., porque tal vez las razones, que ustedes a veces explican desde el lugar de estudiantes -que yo comprendo muy bien- no son exactamente las que les dice un empleado o las que ustedes suponen que son sino que tienen que ver con otras complejidades.

Entonces hay que hacer informes concretos cuando hay problemas concretos. En eso yo me comprometo a trabajar. Por eso Yamila sólo hablo de títulos, no fue inocente. Es la emergencia más grande que tiene la Universidad y lo determinó este Consejo Superior.

Ya te contesto de paso lo que vos preguntaste con respecto a Asuntos Académicos, planes de concurso. Hay montones de concursos aprobados y montones de concursos que nunca salieron. El porcentaje de docentes concursados en la Universidad es del 30 por ciento. Es decir, exactamente inverso a lo que pide la ley de Educación Superior. La idea es completar el 70 por ciento de concursos.

Las razones por las que no se hicieron los concursos -no solamente en Artes Dramáticas- en el resto de los departamentos son de diversa índole -te lo digo sinceramente-, incluso institucionales, ya que no estaba claro a quién le correspondía hacer los llamados y debido a una crisis institucional nadie lo definía. Nunca fueron razones económicas, porque los concursos si están bien

planificados no generan perjuicio económico. De hecho, el Ministerio ofreció programas de fortalecimiento y dinero para hacer concursos. Sí generan un perjuicio cuando no están planificados.

Ustedes recordarán aquella tanda de 400 cargos que había mandado el Departamento de Artes Visuales, eso impidió que se sacaran los necesarios. Solo salieron 30, y respondía a una crisis que en ese momento no era institucional, era de gestión y política. Ustedes conocen -no lo voy a repetir- todas las razones por las que no se hicieron los concursos; no se puede sacar de cualquier manera, hay que tipificar las cátedras con los docentes, con los estudiantes, con los no docentes y con los decanos, con los gremios -participando para que no haya un perjuicio laboral. Hay que tipificar y hay que armar plantas, y todo eso hay que hacerlo este año. Yo no te puedo decir cómo, cuánto van a colaborar los diferentes departamentos para hacerlo; hoy te puedo decir que están colaborando de diferentes maneras. Si nosotros podemos hacer eso, para no reventar el presupuesto, porque presupuesto falta, pero tampoco nos dan el presupuesto cuando lo necesitamos porque nadie sabe en qué lo vamos a usar.

La lucha está muy bien, hay que luchar, pero si vos no planificás y por la lucha te dan no sé cuantos metros de edificios alquilados pasa como hoy, que tenemos 10 millones de pesos mensuales en alquileres, ¿se entiende la lucha? En 20 años tendríamos una ciudad universitaria con los 300 millones de pesos que estamos gastando hoy y en proyección hasta el 2020 en edificios alquilados.

Entonces, hay que planificar el pedido y hay que aumentar, pero hay que aumentar de manera consensuada, hay que consensuar en la Universidad. ¿Qué aumentamos? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuáles son las necesidades prioritarias? Los concursos son una prioridad, pero es necesario armar los planes de concurso. Los que están aprobados en los consejos departamentales, si no implican modificaciones imposibles o cuestiones jurídicas complicadas, van a estar saliendo. Ya hay un cronograma, o sea que se van a sacar. Los docentes del profesorado de Artes Dramáticas ya saben que se va a llamar, se van a convocar los concursos, pero hay que hacer algunos trámites y estamos empezando a trabajar con el área de Formación Docente.

Yo creo que le corresponden al Departamento de Artes Dramáticas, pero no está claro jurídicamente, y entonces esas plantas tienen que definirse, porque no hay plantas definidas. No sé si se entiende. Si quieren, si tienen un interés particular, eso me lo pueden venir a preguntar a mí otro día. Contesto hoy y luego les voy a pedir que todas estas preguntas también nos las vengán a hacer al Rectorado para que no esté todo el mundo escuchando problemas puntuales en el Consejo Superior. Tendríamos que resolver esos problemas; a veces conocemos los problemas y otras veces no, si no nos los dicen. ¿La otra pregunta?

**Sra. LUGO.-** Eso era todo.

Sí quiero comprometerte acá a poder tener ese plan por lo menos de los docentes del profesorado de Arte Dramático. Se lo pido también al resto de los decanos, a la decana de Movimiento; si hay un plan de concursar a nuevos docentes o las cátedras que ya están en el profesorado.

Sé que en los otros departamentos las materias disciplinares se comparten muchas veces con los alumnos de la licenciatura, no sucede en Arte Dramático por cuestiones políticas.

Yo no voy a ahondar en eso porque ya te lo he dicho muchas veces, pero me gustaría que el resto de los departamentos que tienen profesorado si pueden me acerquen -o los puedo buscar yo en los departamentos que sea- un plan de regularización de los concursos docentes de los docentes del profesorado.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Bueno, la última cosa que me preguntaste y no te contesté fue lo del Estatuto. No, perdón, había una cosa más.

En relación con lo que dijiste antes, los problemas políticos del pasado, hay que ponerse a resolverlos. Me hago cargo yo de no haber resuelto los que no resolví en mi Departamento, ahora me tendré que hacer cargo de todos. Hay una voluntad de revisarlos ahora mismo; estamos hablando y trabajando en que los profesados tengan materias compartidas.

Creo que es un error que las materias en Artes Dramáticas estén separadas. Así que también eso estaba demorando la decisión de los concursos.

Esto que te digo también lo estuve hablando con los docentes; lo que pasa es que hasta que no haya un consenso de no afectar trabajadores y un montón de cuestiones más, eso no se puede hacer.

Entiendo perfectamente la urgencia de los estudiantes; están cursando ahora; pero también entiendo la desesperación de los docentes cuando va a haber un cambio de su función, etcétera. Igual, lo hablamos en otro momento.

**Sra. LUGO**.- En relación con eso quiero aclararte que la necesidad de los estudiantes tiene que ver con estar hace más de 12 años con docentes que no son concursados. No es una necesidad porque estamos así hace un año y vos me decís: "Esperá" y yo te digo: "No, los quiero ya". Me parece que esperamos bastante.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Hay un 70 por ciento de docentes que no está concursado; eso es lo que quiero decir. Ahora hay que priorizar un plan que vaya resolviendo el problema en todas las áreas que tienen menos concursos; no es solamente el profesorado. Igual eso después lo podemos conversar; yo te puedo decir lo que vamos a hacer.

En relación con el Estatuto, es cierto que en la plataforma está incluida la modificación del proyecto institucional. El Estatuto es una norma. Como todas las superestructuras -y esto lo deben haber leído desde el marxismo-, éstas definen las políticas, y en esta universidad, como en cualquier otra, las políticas son académicas, económicas, administrativas, institucionales, etcétera.

Hay que revisar el proyecto institucional; lo dijo recién Yamila Volnovich. Dijo que terminamos con la emergencia de títulos y nos ponemos a revisar el proyecto institucional. Para eso hay que contratar un equipo de gente. No lo vamos a hacer cuatro, porque de hecho somos los mismos que estábamos y no lo resolvimos, así que hay que contratar muchos técnicos.

Queremos ser una universidad como lo son la Universidad de Artes de Cuba, la Universidad de Artes de Venezuela, o como la Universidad de Artes que se está creando en Ecuador. No entendemos por qué en la Argentina no puede haber una Universidad de Artes. Creo que vamos a conseguir que nos faciliten ese trámite, pero no es que uno cambia de nombre y

a partir de ahora es universidad. Eso significa una redefinición de las cosas.

La idea es mejorar las condiciones de todas las áreas que existen; estoy trabajando con todos los decanos en ese sentido. Por supuesto no van a ser más áreas transdepartamentales porque éstas como concepto estructural en el Estatuto no existen. Están existiendo de hecho, pero no están en el Estatuto. Y por supuesto que son unidades académicas que a veces tienen igual o mayor envergadura en cantidad de alumnos o en algún otro tipo de producción que no sea solamente la artística. Me parece que eso fue lo que pasó, que en algún momento se dividieron las unidades académicas con criterios dispares en el proyecto institucional.

De esto no se podía hablar, Noelia. Cuando asumí el Decanato de Artes Dramáticas hubo decanos que no me quisieron hablar más porque yo dije que había que modificar el proyecto institucional de la universidad. Hoy recibo un apoyo generalizado para modificar el proyecto, porque las cosas cambian: la gente cambia, la institución cambia, los integrantes de los claustros cambian; todo el mundo cambia.

Hoy estamos dispuestos como Universidad a modificar el proyecto institucional. El Estatuto va a estar ligado a eso. Si hay que hacer modificaciones parciales mientras tanto, se van a ir haciendo, todas consensuadas por este Consejo, pero la estructura final de la Universidad la vamos a tener resuelta calculo que en un año. No te voy a mentir y decir que la voy a hacer en dos meses porque es imposible hacer un proyecto institucional en ese lapso.

Y no me da miedo decirlo; no me da miedo responder. Pregúntenme lo que quieran y voy a decir la verdad, y después ustedes protestarán si tienen que protestar o no, y es su derecho.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Daniel Gándara.

**Sr. GÁNDARA**.- Muy buenos días para todos. Voy a tratar de ser breve; lo prometo.

Primero voy a hablar al señor de pelo largo y barba, que no sé el nombre; le pido mil disculpas.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Lo va a conocer, consejero. Acá todo lo que tiene que ver con la investidura de los consejeros y de las autoridades tiene que funcionar bien. Es un problema de respeto. El licenciado se llama Jorge Zuzulich; lo dijo.

**Sr. GÁNDARA**.- No lo dije para ofenderlo, Jorge; realmente no sabía su nombre.

No me parece que sea tan liviano el legado que le viene, porque de repente usted dice que se está trabajando desde la Secretaría de Extensión, que "estamos haciendo", y ese "estamos" es generalizado y me incluye a mí y a la señorita Mariana Vidal, que formamos parte de esa comisión, que no se reunió en todo el año, lo cual me parece un papelón porque a mí me designan en esa comisión y aunque no quería estar, me dispongo para el trabajo. Se hace un festival interdisciplinario, el cual tiene muy poca convocatoria. Si bien la difusión se hace, no se trabaja con los gremios de las distintas unidades, con lo cual no participa la mayoría de los estudiantes. O sea, la única tarea que tenía que hacer esa comisión se hace desde otra comisión, y se hace mal, por

ponerle un adjetivo; no reúne a la mayoría de los estudiantes, no los convoca, y esto es por una cuestión de que no se acepta la cuestión gremial, los centros de estudiantes que trabajamos para eso.

Y no sólo eso sino que agrupaciones afines a la gestión se embanderan el festival como si fuese propio, en la plataforma donde nosotros solicitamos en este Consejo que no se hiciese y sin embargo se hace. Estos son los costos políticos, que hoy tenga que venir a denunciar eso.

Me parece que hay que hacer un llamado de atención. No me voy a sulfatar, como lo hice en el anterior Consejo. Lo digo desde la tranquilidad. Me parece que es un año como para que esta comisión se reúna de una vez por todas. No lo digo mal.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sr. GÁNDARA.**- Chicos: no sé qué está pasando.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Por favor, consejeros, mantengamos el orden.

**Sr. GÁNDARA.**- O sea que pido esto desde la tranquilidad.

Después, hay una cuestión con los títulos que es para que todos estemos atentos y conociendo las consecuencias. El 30 abril cierra el espacio que brinda el Estado para que se anoten estos futuros profesores. Sé que no falta nada para el 30 abril y que acelerar eso sería mucho pedir, pero me parece que también sería muy beneficioso para todos esos estudiantes que terminaron la carrera y que desean presentarse este año para conseguir trabajo, y no tener que esperar a una próxima convocatoria.

Después, me llama la atención -y lo digo sin ánimo de ofender- que esta gestión... particularmente vos, Sandra, cuando hacías este gesto -y para que conste en actas, es el gesto de la V del peronismo-; es como desentenderse de la otra gestión radical. Entonces, me quedan ciertas dudas.

De repente me siento acá, te veo a vos, el año pasado lo más bien con la anterior Rectora, y este año tengo que soportar que vos hagás este gesto. Yo particularmente dije que esta gestión que viene ahora no se va a hacer cargo de la anterior gestión. Lo dije muy sulfatado también, me parece que quedó claro. (Risas.) Sulfatado o sulfurado, como quieran. En definitiva, enojado, quiero decir.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Por favor, consejero, le pido que vaya redondeando la intervención.

**Sr. GÁNDARA.**- Sí; igual, recién estoy empezando.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Ya pasaron casi cinco minutos.

**Sr. GÁNDARA.**- Me gustaría saber si se estima alguna fecha para esta reforma del Estatuto, porque tengo entendido que para reformar el Estatuto hay que hacer una Asamblea Universitaria y para todo eso nosotros gremialmente nos tenemos que preparar.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Van a participar? ¿Se van a preparar?

**Sr. GÁNDARA.**- Sí.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ah, muy bien.

**Sr. GÁNDARA.**- Por otro lado, me gustaría saber qué plan hay, porque se dijo y existe en la plataforma un proyecto de ingreso abierto. Y a mí me gustaría como consejero que tuviéramos esa información al alcance.

Sé que este es el primer Consejo. Nosotros desde lo gremial estamos trabajando en distintas comisiones por el presupuesto, para que el presupuesto aumente, para que puedan entrar todos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- ¿Cuáles son las preguntas, consejero?

**Sr. GÁNDARA.**- Ésa es una pregunta: cómo va a ser el asunto del ingreso abierto.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Le pido que ahora, como se acabó el tiempo, usted redondee haciendo preguntas. Ésa es una. ¿Tiene otra?

**Sr. GÁNDARA.**- No; solamente...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Entonces le voy a contestar la pregunta.

Le voy a decir, solamente para que conste en actas, que el gesto que yo hice no era por la V de la victoria. Igual si quiere la hago, porque desde los 18 años estoy afiliada al PJ; no tengo problemas en decirlo. Pero no era por eso que la hice.

En primer lugar, soy la Rectora, además de ser peronista. Yo no represento solamente a un partido acá. Usted trajo una cosa que no tiene nada que ver. Después dicen que los perseguimos políticamente por decir de qué partido son. Usted está haciendo lo mismo, Gándara.

**Sr. GÁNDARA.**- No, yo...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es solamente ese comentario, y no voy a contestar ninguna de las otras cuestiones. Lo que voy a contestar es la pregunta que me hizo.

Nosotros somos una gestión que por suerte por primera vez transita un cambio democrático, de consenso. La gestión anterior y la nuestra, con este Consejo Superior en su totalidad -con dos o tres abstenciones- votó una modificación de los mandatos para que pudiera haber una reforma institucional. Yo puedo tener diferencias con la gestión anterior, miles de acuerdos con la gestión anterior y miles de desacuerdos. No tiene importancia, Gándara. Uno gestiona con la gente que piensa distinto y con la gente que piensa igual.

La gestión anterior tampoco tenía un sesgo partidario, tenía un sesgo de gestión. La verdad es que ese sesgo lo estamos tratando de modificar de acuerdo a lo que pide la Universidad, y yo escucho a la gente.

¿Se acuerda de aquel famoso personaje de Antígona que le dice al padre que no sabe escuchar a la gente y que es fácil gobernar una tierra vacía? Bueno, a mí lo que más me gusta en el mundo es escuchar a la gente, así que yo lo voy a escuchar, y en ese sentido voy a cambiar.

En lo que la gestión anterior trabajó bien -desde mi punto de vista y el de la mayoría de este cuerpo y de los cuerpos de los departamentos- yo voy a hacer lo mismo. En lo que la gente piense que hay que cambiar -no porque se haya hecho necesariamente mal, sino porque haya que cambiarlo-, lo voy a cambiar y ya. El resto es chicana, yo no lo contesto.

Con relación a la pregunta que hizo sobre el Estatuto, ya dije que aproximadamente va a llevar un año de trabajo. Ojalá puedan participar en la Asamblea, me parecería un logro y una dignificación del lugar de los estudiantes.

En relación con la otra pregunta que me está haciendo sobre el ingreso, hay un proyecto que es necesario consensuar -aunque tiene un consenso mayoritario, de un 83 por ciento de la Asamblea- respecto al armado de un ingreso abierto de un año para todas las unidades académicas. Pero necesitamos el edificio, el consenso y los docentes para hacerlo. Ya empezamos a trabajar en eso.

También le voy a decir que vamos a armar una cosa que está en la plataforma -ya está hecho el anteproyecto ejecutivo-, me refiero a una escuela de Artes y Oficios, porque lo que tiene ese partido al que usted hacía referencia con el símbolo es una cosa que a su manera piensa como inclusiva, el darle trabajo también al que no tiene la secundaria, formarlo en la Universidad y que pueda ir a restaurar cosas en la red social. Creo que no me preguntó más nada. (Aplausos.)

**Sr. GÁNDARA.**- Lo último que quería recordar es que la plata de la educación pública que se sigue invirtiendo en alquiler va a parar a un burgués capitalista terrateniente, eso también es importante saberlo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la profesora Soto.

**Sra. SOTO.**- Buenos días.

Hay una diferencia entre sulfatado y sulfúrico; entre las sales y los ácidos hay diferencia, excepto que uno sea universal y sea sal y ácido al mismo tiempo. (Aplausos.)

En relación con un tema, yo quería decir que me siento acá y hablo desde la continuidad aunque haya un cambio de gestión.

Quiero referirme especialmente -porque la presido- a la Comisión de Asuntos Académicos. Cuando la profesora Volnovich hoy presenta como prioridad dentro de la gestión sacar los títulos, no puedo olvidar que eso se vincula con el hecho de que cuando hubo un circuito de queja y llegó a la comisión el número de títulos no dados, la comisión actuó y justamente lo que elevó al Consejo Superior es el establecimiento de esa emergencia académica. De manera que lo que yo siento es que efectivamente hoy cuando hay un informe hay continuidad con aquellos que fuimos trabajando en la comisión.

También escuché cuando la profesora Volnovich dijo: "Estamos haciendo eso porque es urgente", y esto es porque nosotros abrimos la puerta del boliche para dar títulos, no hacemos otra cosa. Si no hacemos eso tenemos que cerrar, entonces me parece bien que sea lo primero que se haga; luego vendrán las cosas que también están en la comisión, como el manual de procedimientos. Esto por un lado, desde la Comisión de Asuntos Académicos.

Tengo una pregunta para la Secretaria de Investigación y Posgrado en relación con las becas de posgrado. No me termina de quedar en claro si los postulantes tienen que estar atados a proyectos de investigación del área.

**Sra. SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO** (Kirchheimer).- Los postulantes de la beca de posgrado tienen que estar asociados, por un lado, a la docencia -con cargo docente o ayudando en tareas docentes- y, por otro lado, a los proyectos de investigación acreditados en la categoría A. Se puede presentar un aspirante por director y hasta dos por proyecto.

**Sra. SOTO.**- Dos por proyecto, está bien. Gracias.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Voy a hacer una moción que básicamente tiene que ver con la posibilidad de aprobar los poquitos temas que hay en el día de la fecha para que justamente haya continuidad en el funcionamiento de las comisiones y las elecciones, que son el otro gran tema que tenemos que definir hoy, que es la Junta Electoral.

Les voy a pedir que si hay ahora alguien más que quiera hacer preguntas las haga, si no cerramos la lista de oradores. Falta que hagan uso de la palabra el decano de Artes Audiovisuales y el consejero Bosch. Luego cerraríamos la lista y pasaríamos al orden del día. Más tarde, cuando terminemos de tratar el orden del día, si quieren quedamos en comunicación. ¿Están de acuerdo?

- Hay asentimiento.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Bosch.

**Sr. BOSCH.**- Buenos días. En los dos años en que estuve como consejero formé parte de la Comisión de Economía y Finanzas junto con el consejero de Visuales, y los dos en un punto estuvimos de acuerdo -y en ese punto trabajamos en el mismo sentido- en la cuestión de institucionalizar una forma de control del presupuesto.

Me dio alegría escuchar en el informe que ese va a ser finalmente el tema de las pautas de financiación durante este año -no sé si recuerdan que yo hablé dos veces en el Consejo sobre ese tema- y que se busca la aprobación del presupuesto para el año que viene.

Ahora bien, hay un triángulo ahí que nosotros habíamos armado con el consejero Padilla en ese momento. Tenía que ver con las pautas, con la aprobación del presupuesto y con las publicaciones periódicas de lo ejecutado. La pregunta sería si esas publicaciones se van a realizar o no, porque hacen falta las tres cosas para que el control sea institucional. Se puede encontrar otra forma, pero la idea es que sea un proceso institucionalizado y que no parta de quejas puntuales.

La pregunta es esa, si se van a hacer publicaciones periódicas de lo ejecutado.

**Sra. RECTORA (Torlucci).**- Sí, se van a hacer.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el licenciado Magnasco.

**Sr. MAGNASCO.**- Solamente quiero hacer una aclaración.

Ante todo, buenos días a todos y a todas.

Lo digo directamente: no hay ningún nuevo plan de estudios puesto en marcha en el Departamento de Artes Audiovisuales. Lo repito: no hay ningún nuevo plan de estudios puesto en marcha en el Departamento de Artes Audiovisuales. Es más, todo lo contrario; lo que está funcionando y en lo que se realizó la inscripción es el plan que está aprobado en el Ministerio de Educación y -como dijo la directora Soto, y creo que algo también dijo la secretaria académica- son los planes que después van a avalar los títulos que van a recibir los alumnos.

En ese plan, enviado por medio de la Web a alrededor de 1500 personas -hay unos mil alumnos aproximadamente y es la base de datos que tenemos en el boletín oficial-, se adjuntó el plan de estudios oficialmente aprobado por el Ministerio de Educación, que es como se exige en nuestra bendita patria.

En ese plan de estudios figuran unas materias que se decía que eran obligatorias y no lo son. Es decir, a los nuevos inscriptos se les dice nada más y nada menos que la verdad. Esto no implicó -y lo voy a decir también dos veces- ningún ajuste presupuestario ni ninguna baja de docentes. Repito, por las dudas alguien no haya entendido: no hay ningún ajuste presupuestario ni ninguna baja de los docentes que estaban dando esas materias que son OTAV II, que de hecho ya eran medio optativas -se decía- para alguno de los alumnos. Es decir, no hay ningún ajuste presupuestario como no hay ningún nuevo plan de estudios. Sólo quería dejar hecha esta aclaración.

- La consejera Vidal habla fuera de micrófono.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Está cerrada la lista de oradores; no estabas anotada.

Tiene la palabra el consejero Ozán.

**Sr. OZÁN**.- En primer lugar, quería destacar el estado impecable en que encontramos este departamento al comienzo de este ciclo lectivo. Habrán visto que está todo pintado y se han instalado equipos de aire acondicionado.

En segundo lugar, quiero hacer una pregunta al arquitecto -disculpe que no recuerdo su apellido- en relación con que se está revisando el proyecto de adecuación del edificio que se adquirió para este Departamento y que ese proyecto que estaba en curso no se adecua al presupuesto. No entendí y me gustaría ver si se puede hacer una aclaración en relación con esto.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Puedo responder yo. Estamos viendo eso en la Secretaría de Infraestructura y con los decanos respectivos. El proyecto de presupuesto que implicaba el diseño anterior excedía en el ciento por ciento el presupuesto asignado por el Ministerio. Entonces, tenemos que rehacer el proyecto. El edificio está comprado; la capacidad del edificio tiene que ser similar a la que nosotros habíamos planificado pero la obra tiene que costar lo que tenemos más la redeterminación de precios.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

- La consejera Vidal habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Mariana: cuando terminemos de tratar el orden del día le preguntás lo que quieras. Además, es un problema del Departamento.

- La consejera Vidal habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Seguramente, si el Decano está de acuerdo con conversarlo en público, pero la verdad es un problema del departamento.

Hay un tema que olvidé mencionar, que es una verdadera crisis social y tiene que ver con lo que ocurrió en la ciudad de la Plata. Esto figura en la página web, y hay un proyecto de extensión para trabajar no sólo en coleccionar alimentos, etcétera, que es una cosa que evidentemente de a poco, a partir de que se vaya saliendo de la crisis, se va a necesitar cada vez menos. Pero hay una reestructuración, una restauración de la vida de esa gente que también tiene que ver con la recuperación de lo simbólico. Y como nosotros somos artistas, me parece que estaría muy bien -y los van a llamar desde la Secretaría de Extensión- proponer actividades destinadas a los afectados, en un plazo que no es el de la urgencia sino de la duración. Creo que nosotros desde lo artístico y todo lo otro que podamos ofrecer -la docencia, etcétera-, tenemos que hacerlo. Así que desde la Secretaría de Extensión vamos a armar un pequeño programa que dure en el tiempo, para poder ir a atender niños, ancianos o gente que esté afectada a largo plazo por lo de las inundaciones. Para esto les pido colaboración a todos.

Lo que necesitamos hacer ahora, justamente para mantener la institucionalidad, es pasar a la aprobación de actas de las sesiones del Consejo Superior, que es un trámite meramente burocrático. Entiendo que todos han recibido las actas, así que pongo a consideración este punto, para poder luego publicarlas y seguir los pasos administrativos.

**Sra. VIDAL**.- Estoy pidiendo la palabra.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- La va a tener cuando se abra la lista de oradores, consejera.

**Sra. LUGO**.- En el acta del 25 octubre de 2012, que es en la que entran los bombos y los matafuegos, no figura -por lo menos yo no lo tengo- lo que firmamos los consejeros en ese momento en que estábamos reunidos con el escribano. Querría saber por qué no figura y si está en algún lado la resolución que interrumpe el mandato o "lo baja" a Flores.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Como en ese momento no había taquígrafas -se acuerdan del caos-, lo que se hizo fue tener un acta de escribano. Eso no requiere aprobación. El escribano está anunciado en ese momento, así que eso tiene validez jurídica, igual que cualquier otra acta, y es cierto que hay una resolución.

En relación con el caso Flores también hay un expediente que nosotros ya transferimos al Departamento. No vamos a hablar ahora sobre ese tema porque nos llevaría otro día. Está en proceso administrativo el juicio político del decano que está suspendido, y también se está desarrollando un procedimiento jurídico para garantizar su defensa. Todo esto está en manos del Departamento de Artes Visuales. Y la resolución de la suspensión figura en la página Web.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Gumersindo Serrano Gómez.

**Sr. SERRANO GÓMEZ**.- Querría saber si el acta del escribano también figura en la Web.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- El acta del escribano, no; solamente figura la resolución.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Está en archivo; ahí se puede consultar.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- El doctor Ripp quería hacer una pregunta.

**Sr. RIPP**.- Me parece que es importante hablar de los sucesos de ese día. Lo que se resolvió fue la formación de causa contra el decano Flores. Pero además, todos los consejeros firmamos el acta; circuló por todos los departamentos.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Se firmó la resolución, pero no hay un acta taquigráfica.

**Sr. RIPP**.- Se firmó la resolución que le da aval a esa decisión, dentro de la formalidad.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Exacto. Es decir, jurídicamente esta cubierta la resolución. Lo que no hay es acta taquigráfica porque no había taquígrafas en ese momento.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quería aclarar a la consejera Lugo que solamente se incluyen en las actas de versión taquigráfica aquello que las taquígrafas pueden registrar, cuando se habla por micrófono. Lo demás no puede ser incluido.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Con esta consideración respondida, ¿podemos someter a votación las actas?

Tiene la palabra la consejera Marotta.

**Sra. MAROTTA**.- Quería adelantar que me voy a abstener porque no pude leerlas.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- De acuerdo.

Se va a votar la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Superior de los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2012. A partir de ahora, las actas van a llegar de a una.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Esperamos que la periodicidad funcione y que puedan tener las actas a la brevedad.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 5 abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la integración de comisiones del Consejo Superior.

Estuvimos conversando con los decanos, vista la modificación posible de consejeros, lo cual tiene que ver con las elecciones de estudiantes, y analizamos la posibilidad de prorrogar el funcionamiento de las comisiones solamente haciendo los cambios necesarios en los casos en los que ya no estamos en esos lugares. Tal es el caso de Julio García Cánepa, el mío, o el del profesor Senderowicz.

Entonces, lo que yo quería proponerles -y eso ya fue hablado o conversado con la mayor parte de los integrantes de las comisiones- es hacer esa prórroga de funcionamiento hasta que se terminen las elecciones. En la finalización del período electoral, cuando ya haya nuevos consejeros, rever el funcionamiento.

También voy a proponer en la modificación del reglamento que las comisiones se elijan después de mayo -ya que las elecciones suelen ser en mayo- para que no venzan y podamos funcionar. Esta es una propuesta que se va a tratar en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Entonces, la propuesta concreta, la moción concreta, es prorrogar el funcionamiento de las comisiones haciendo solamente los reemplazos por suplentes o, en el caso de los decanos, los decanos que actualmente están ejerciendo su cargo. Es decir, en lugar de la presencia que yo ejercía en Investigación y Posgrado, quedaría el profesor Camilletti, que es el actual decano de Artes Dramáticas; en el lugar que ocupaba el profesor García Cánepa quedaría la profesora Vázquez, y así en todos los otros casos que a veces se dan por licencias, como es el caso de las licenciadas Volnovich y Vignolo, y por supuesto la del profesor Senderowicz.

¿Alguna intervención?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Se abre la lista de oradores sobre este punto.

Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

**Sra. VIDAL**.- En primer lugar, me parece que la base de toda la democracia es poder escucharnos, y encuentro una emergencia por parte de la gestión actual por resolver el problema de la aprobación de las actas y de la orden del día y no encuentro la misma urgencia por resolver el problema presupuestario.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Usted va a hacer una pregunta sobre el tema o le sacamos el sonido?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Si es una pregunta sobre el tema, consejera,...

**Sra. VIDAL**.- No encuentro la misma urgencia por resolver el problema presupuestario y por resolver los recortes de carrera que en este momento se están dictando.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Estamos fuera de tema.

**Sra. VIDAL**.- ¡Por Dios! ¡No podemos no discutir eso! ¿En qué instancia lo discutimos?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Estamos discutiendo la prórroga en el mandato de las comisiones, consejera, si no tengo que quitarle el uso de la palabra.

**Sra. VIDAL**.- ¿Dónde discutimos que el IUNA no sale de la emergencia edilicia, que avanza sobre los planes de estudios?

A ver, ¿dónde podemos discutir eso? Yo quiero preguntarles a ustedes -es una pregunta la que estoy haciendo- cómo le damos salida a esto, porque hoy por hoy es mentira que tenemos el plan de estudios de siempre; tenemos un nuevo plan de estudios en el que nos han sacado tres materias.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- La pregunta no es pertinente con relación al tema, consejera. Por favor, voy a tener que quitarle el uso de la palabra.

**Sra. VIDAL**.- ¡Por Dios! Siendo consejera tengo que venir acá a traer el mandato de mis compañeros que, reunidos en asamblea, discuten que efectivamente se les aplicó un recorte de carrera como un problema presupuestario.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Por favor, ya no está más en el uso de la palabra porque no se está refiriendo al tema en consideración.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Yo voy a ir a la asamblea que me invite para contestarle a sus compañeros.

**Sra. VIDAL**.- ¡No! ¡Es este el organismo! ¡Se está avanzando en los planes de estudios!

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Yo voy a ir a las asambleas donde usted legitima.

**Sra. VIDAL**.- Hay una urgencia por resolver cuestiones administrativas y no hay una urgencia por resolver el problema presupuestario.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Le pido a la consejera que me invite a las asambleas para responder.

**Sra. VIDAL**.- No, te invito acá...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Le pido a la consejera que me invite a las asambleas para tratar temas de asamblea. Este Consejo hace otra cosa, tiene otra función.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Lugo.

**Sra. LUGO**.- Lo que yo quiero preguntar es si la prórroga sería hasta el año que viene, o sea, los únicos lugares que...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No.

**Sra. LUGO**.- ¿Hasta cuando?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Mayo, es decir, hasta que se elijan los consejeros. Va a haber una diferencia porque hay un mandato diferenciado en Audiovisuales. O sea que los que se integran en mayo-junio...; la resolución de elecciones la vamos a sacar hoy. Les digo la fecha de comicios para que tengan una referencia.

Se eligen consejero superior auxiliar docente de Visuales, consejero departamental no docente de Artes Visuales y consejeros superiores y departamentales estudiantes de todas las unidades académicas. Los comicios son desde el 27 al 31 de mayo y los padrones se exhiben a

partir del lunes 15 de abril. Las elecciones son de todos, luego los mandatos de Artes Audiovisuales son diferidos.

- El señor Díaz habla fuera de micrófono.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Superiores departamentales no puede haber.

- El señor Díaz habla fuera de micrófono.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- No, no es ahora, no tiene vencimiento de mandato ahora la consejera Cayuqueo.

Estuvimos viendo los mandatos que se aprobaron en el Consejo Superior, es después.

**Sr. Secretario** (Sabater).- Es en septiembre.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Eso se hace después. No es ahora.

Se elige por Colegio Electoral, es otra elección; si no se haría ahora también, pero se elige por Colegio Electoral y tiene vencimiento mucho más adelante ese mandato. Esto vence ahora.

**Sr. Díaz**.- ¿Cuándo sería?

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Y, sería en agosto.

La idea es trabajar con la prolijidad de los mandatos como lo aprobó el Consejo Superior. Quiere decir que los mandatos van a durar el término que corresponde. O sea, quien gane las elecciones en Audiovisuales va a tener mandato -salvo que los estudiantes dispongan otra cosa en su claustro- de septiembre a mayo. Salvo que sea voluntario como pasó en otros casos, no se puede hacer de otra manera.

Tiene la palabra la consejera Soto.

**Sra. Soto**.- Simplemente quiero apoyar la moción; me parece que, dado que tenemos esas elecciones en vista pero también debemos retomar una serie de cuestiones en los trabajos en comisión -que son también urgentes-, esto habilitaría que pudiéramos estar convocando de manera inmediata. Es por ello que me parece que está bien que se prorroguen hasta el cambio.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Si no hay nadie más anotado en la lista de oradores, someto a consideración del cuerpo la votación para prorrogar el funcionamiento hasta que se terminen las elecciones y haya consejeros estudiantiles; y en este caso al cuerpo lo afectan solamente los estudiantiles, que sería mayo. En realidad, si hay sesión antes de la fecha, y si no asumirían en junio en el Consejo Superior.

**Sr. Secretario** (Sabater).- Salvo en el caso del Departamento de Artes Audiovisuales.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Donde no habría cambios.

- Una señora consejera habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- En Visuales hay que ver qué pasa; tienen plazos, consejera. Tienen plazos jurídicos para resolver decano y no docente del Departamento.

- Una señora consejera habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ah, perdón, se refiere al auxiliar del Consejero Superior. Eso sería ahora, se integraría en junio.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Asumiría en agosto.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pensé que me hablaba de otra cosa. En consideración entonces. Se va a votar.

- Se aprueba por unanimidad.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Lo que sigue sería la integración de la Junta Electoral, y de alguna manera la línea general también propondría que sea la prórroga de la integración salvo en los casos en los que no estén de acuerdo, que habría que verlos según las propuestas que tengan ustedes.

Yo creo que sería interesante -por experiencia en el funcionamiento de la Junta- que mantengan su participación los consejeros que la integraban. La podemos recordar.

**Sra. SECRETARIA GENERAL** (Gigena).- Son tres docentes profesores: Gumersindo Serrano Gómez, Gabriela Adamo y Ana Rodríguez.

Para el auxiliar docente -no puede seguir el que estaba- hay una propuesta del Departamento de Música para que sea el profesor Jorge Nigro.

La composición además es la de un no docente; estaba Adriana Gutiérrez y Manuel Espejo Revol. Como estudiantes, son dos los representantes; no sé si hay nuevas propuestas o no.

Me falta el graduado, que tampoco pudo estar presente, así que si hay una propuesta por parte del claustro lo puede hacer. Esa es la composición.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Entonces vamos a abrir la lista para las propuestas de modificación o de reemplazo en el caso de los que ya no pueden integrar la Junta por diferentes razones.

¿El claustro de estudiantes tiene una propuesta? Vamos por claustro.

**Sr. GÁNDARA**.- Pensamos que va a ser como el año pasado, cuando nosotros desde este sector proponíamos a un titular y un suplente y ellos hacían lo mismo. En ese caso nuestra titular sería Lucía Celeste Garré y nuestra suplente Carmen Ponce.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda consignado.

**Sr. BOSCH**.- Nosotros tenemos dos también; sería la titular por el Departamento de Artes Musicales, Camila Inés Gitelman. No sé si quieren el DNI.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No, después se los pedimos los DNI al que salga...

**Sr. BOSCH.**- Camila Inés Gitelman sería la titular. La suplente sería María Julia Monzón, del Departamento de Audiovisuales.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra Pedro Barreiros.

**Sr. BARREIROS.**- Nosotros solamente queríamos hacer un cambio de orden: Manuel Espejo como titular y Adriana Gutiérrez como suplente.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Tiene la palabra la consejera Lidia Cayuqueo.

**Sra. CAYUQUEO.**- Propongo a Santiago Lima como titular y a Bruno Alejandro Díaz como suplente.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Algo más?

**Sr. DÍAZ.**- Se da una situación un poco atípica; tenemos que votar entre dos opciones, parecería, pero la situación es la siguiente. Realmente la propuesta que hizo el compañero Pedro tiene que ver con que el año pasado el consejero superior que es el representante del claustro en el Consejo no vino, entonces propusieron los gremios. En esta oportunidad sí está el representante legítimamente elegido por el claustro, que es el que propone los miembros para el armado de la Junta Electoral. Por eso nosotros vamos a pedir que se respete democráticamente la postura del consejero superior, que es el que ha sido electo para representar al claustro, hacer propuestas y demás.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- De todas maneras, hay tres propuestas: la que hice yo, que es conservar la Junta en su mayoría; la que hizo el secretario general de ATUNA, que es la de invertir el orden, y la de la consejera Cayuqueo.

Tiene la palabra la consejera Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Visuales no tiene representación en esa Junta. Entonces, pediría que el graduado fuera de Visuales.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Quién es la persona, consejera?

**Sra. MAROTTA.**- Marta Vergara como titular, Susana Funes como suplente.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- La consejera Estévez iba a hacer una propuesta.

**Sra. ESTÉVEZ.**- Por el claustro de graduados voy a proponer a la consejera de Crítica de Artes Florencia Nair Suárez como titular, y como suplente a la consejera graduada de Artes del Movimiento, Rita García. Esta es una propuesta que sale del claustro.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Solamente quiero hacer una observación al señor Bruno Díaz y a la consejera Marotta. La representación es por claustros, no por departamentos, y lo que dice el reglamento electoral es que la propuesta la hace el claustro. Esto es así institucionalmente. Si hay una persona docente que está afuera y hace una propuesta es del claustro, y la representación no es gremial, es de no docentes, o sea, es de gobierno. Por lo tanto, este Consejo tiene legítimo derecho a pensar la Junta como

institucionalmente funcione mejor. Eso quiere decir, sin conflictos ni partes. La Junta Electoral debe ser como un tribunal de objetividad de máxima.

Por lo tanto, vuelvo a formular mi propuesta con convicción, porque no tiene que haber interés partidario en la Junta. Entonces, para que haya neutralidad propongo que salvo en los casos en los que se cayeron los integrantes y solamente para no generar un conflicto mayor en otros casos dejamos que se proponga, pero los criterios corresponde que los defina este cuerpo, que es el órgano de gobierno. Así que las propuestas las hacen los integrantes de los claustros o el cuerpo.

Hay tres propuestas válidas, porque la del graduado no es válida porque la tiene que proponer alguien graduado. Si estuviera Vergara podría proponerse.

- La consejera Marotta habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No se puede citar a todo el mundo. En el orden del día dice: "Conformación Junta Electoral Central". Si tenía interés, hubiera venido un graduado y lo hubiera propuesto. Eso es indiscutible. Entonces, por favor, vamos a someter a votación, en primer lugar, las propuestas oficiales.

Tiene la palabra el señor Barreiros.

**Sr. BARREIROS**.- Nosotros reflexionamos y retiramos la propuesta, sumándonos a la de la Rectora, que es mantener el orden en que venían trabajando. Además, sabemos que los compañeros se han desempeñado bien, así que desestimamos la propuesta que hicimos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Entonces, quedarían dos propuestas para someter a votación.

**Sr. DÍAZ**.- Agradecería que se considere nuestra propuesta. En realidad, no es nuestra sino de la consejera. Justamente, como para no tener una cuestión partidista, aquí se daría renovación automática a quien efectivamente la mayoría del claustro eligió. Seguramente hay expresiones que no son la mayoritaria pero acá la compañera representa a la mayoría del claustro electo. Esto no fue cuestionado. En ese marco pediría que se tome en consideración la propuesta de la Rectora y sea integrada a la propuesta de la consejera.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ya dije que sí. Es una propuesta; se va a votar.

**Sr. DÍAZ**.- Que sea una moción integrada a la suya, Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Perdóneme pero lo que me está proponiendo ni siquiera es contradictorio; es contrario. Mantenerla igual pero cambiar es lo contrario.

**Sr. DÍAZ**.- Lo que digo es que se permita votar por separado. Porque votar la propuesta de ustedes contra la nuestra es una locura. Lo que planteo es que el tramo nuestro, se vote distinto.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Se va a votar aparte; hay que votar cada integrante; si no, no tiene validez.

Tiene la palabra la consejera Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Discúlpeme, señora Rectora. Lo que quería aclararle es que los consejeros graduados de Visuales no fueron avisados de ninguna reunión; no participaron de ningún acuerdo. Por eso lo vengo a proponer yo. Ayer hablé con ellos y ninguno de ellos fue citado a ninguna reunión.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Desconozco lo que hizo el claustro.

**Sra. MAROTTA.**- Lo que quiero decir es que no me estoy entrometiendo en nada; me piden que como consejera plantee su presencia en la Junta Electoral Central.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Le dije antes que yo no puedo aceptar que usted desde el claustro docente haga una moción para el claustro de graduados. Y si usted está interesada en hablar con ellos porque es la interlocutora, hable con ellos.

**Sra. MAROTTA.**- Entonces, planteo en este Consejo que conste en actas que cada vez que los consejeros graduados hagan una reunión, recuerden que hay consejeros de Visuales y los citen.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- De todas maneras, es una reunión política.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la representante de graduados, licenciada Estévez.

**Sra. ESTÉVEZ.**- En principio, resulta complicado porque inicialmente, por el modo en que fue formulada, consejera Marotta, la propuesta parece ser más de representación de Departamento que de claustro.

Hay graduados de Visuales con los que estamos en comunicación, y la lógica del claustro fue de claustro. De hecho quisiera señalar que la propuesta comprende a un consejero de un departamento como titular y a un consejero de otro departamento como suplente, y casualmente ninguno de mi departamento. Quiero decir, la lógica de claustro con la que venimos trabajando, reuniéndonos y comunicándonos tiene que ver con claustro y no con representación de departamentos en los órganos. La representación de los departamentos en los órganos se supone que está garantizada por el mismo funcionamiento de cada órgano.

Esto es parte del debate del claustro y la propuesta del claustro fue proponer una fórmula para la Junta Electoral Central que comprendiera más de un departamento.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Tiene la palabra la consejera Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Sólo quiero agregar dos palabras. Todo lo que decís está bien, pero no citaron a los graduados de Visuales.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- La consejera está haciendo un pedido político, que es que convoquen a debatir los acuerdos...

**Sra. MAROTTA.**- Si se llama a los consejeros graduados de todos los departamentos, por qué no a los de Visuales.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- La consejera está haciendo un pedido. A mí también me parece interesante que los problemas de claustro se manejan en los claustros. O sea que a partir

de ahora no traigamos acá esas situaciones porque tampoco corresponde. Pero es un pedido que le está haciendo, consejera.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el doctor Ripp.

**Sr. RIPP.**- Profesora Torlucci: propongo -para ordenar- que votemos la moción del claustro docente y auxiliares docentes. Por el claustro docente, confirmar a los actuales integrantes en la Junta. Adhiero a la propuesta del profesor Nigro como auxiliar docente. ¿Podemos votar esa moción?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Vamos a votar la propuesta completa, si le parece. Empezamos por ahí.

**Sr. RIPP.**- Yo quiero ordenar estos dos claustros.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sí, vamos a aceptar esa sugerencia suya, pero la Junta solo funciona si está completa y hay que aprobarla, no es automático.

**Sr. RIPP.**- No, por supuesto. De todo el intercambio, empezamos votando..

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es cierto, no hay otra propuesta para docentes y auxiliares, por lo tanto la moción puede ser votada.

En consideración entonces la continuidad de los docentes en la Junta Electoral, los que nombró la licenciada Gigena y estaban en la junta anteriormente. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 por la afirmativa, ninguno por la negativa y 3 abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ahora correspondería graduados; como decíamos antes, hay una y un reclamo, que hay que escuchar.

Vamos a votar la propuesta del claustro. ¿Se puede repetir, por favor?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Florencia Suárez, y Rita García como suplente. De Crítica de Artes y Movimiento.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- En consideración la propuesta del claustro. Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 por la afirmativa, ninguno por la negativa y 4 abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Quedan las dos propuestas por el claustro no docente.

La primera propuesta sería mantener los no docentes que estaban en el mismo orden y la segunda es la de la consejera Cayuqueo: Santiago Lima y Alejandro Díaz.

La primera moción sería la de mantener los integrantes que estaban, la segunda moción es la que hizo la consejera Cayuqueo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Los integrantes que continuarían son Adriana Gutiérrez como titular y Espejo Revol como suplente. Esa sería una opción a votar. La otra sería integrar representantes del claustro no docente con Santiago Lima como titular y con Alejandro Díaz como suplente.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Se va a votar la primera moción.

- Se practica la votación.
- Se registran 23 por la afirmativa.
- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Se está votando una u otra moción.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Las dos son propuestas del claustro, consejera. Una la unificó un integrante de un gremio y la otra la hizo el otro gremio. Yo no creo que haya que interferir en los gremios, y menos en relación con los no docentes.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Ya lo discutimos, ya lo discutió el Consejo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Hay que someter a votación la segunda moción. En la primera hubo 23 votos a favor.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Pero ya está, no hay mayoría. Si quieren votamos la segunda.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Correspondería que se ponga a votación.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Hay que votar todo, pero las mociones que son el primero y el segundo por cantidad de votos...

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Corresponde someterla a votación.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Ya ganó, pero la ponemos a consideración. Es ilógico, pero lo ponemos a consideración.

Quiero aclarar que está mal desde el punto de vista reglamentario hacer esto, porque la gente puede votar dos veces cosas diferentes, y eso anula. Hay gente que puede hacerlo; si yo lo someto a votación el consejero tiene derecho a votar de nuevo, entonces no corresponde hacer eso.

- El consejero Díaz habla fuera de micrófono.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- No, porque esto es para ver quién tiene más votos, consejero.

- El consejero Díaz habla fuera de micrófono.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Está equivocado, que lo resuelva el Consejo. Eso no es así reglamentariamente, está equivocado.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Es moción y contra-moción.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Porque es por mayor cantidad de votos la escala. Siempre que hay juntas o algún tipo de configuración, el que tiene más votos...

- El consejero Díaz habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Perdón, no me entiende; hay que contarlos. Entonces yo tenía razón, es por la negativa o abstenciones, esa es la cuenta que hay que hacer.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Hasta que se resuelva reglamentariamente esto, que es un error -y yo lo voy a incorporar en el próximo reglamento con los abogados, tomando el ejemplo de otros cuerpos colegiados-, lo vamos a someter a votación si es lo que prefiere la mayoría del cuerpo, no hay problema, pero lo vamos a decidir acá: es una interpretación del reglamento.

Tiene la palabra el consejero Ripp.

**Sr. RIPP.**- No hagamos cuestiones que son ilógicas, incongruentes o viciadas. No quiero adoptar ese tratamiento.

Quiero explicar: la moción quedó así formulada, pero en realidad hay una moción por un candidato y hay otra moción por otro candidato, no es que son dos cuestiones autónomas. Son dos mociones. Se vota por un candidato o por otro candidato.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Es moción y contra-moción.

**Sr. RIPP.**- Si abrimos un debate de dos mociones, puede pasar lo que dice la profesora Torlucci, que no encuadre una con la otra, que vuelvan a votar, que sea contradictorio. No tiene realmente fundamento, lo digo respetuosamente. Aclaro: estamos votando los candidatos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Serrano Gómez.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Me parece que es bastante sencillo. Son dos opciones excluyentes. Se puede votar por la opción 1, por la opción 2 o abstenerse. En lugar de ser por la positiva y por la negativa, en este caso estaría la opción 1, la opción 2 o la posibilidad de abstenerse, pero el mecanismo de votos es como siempre.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Tiene la palabra el consejero Prieto.

**Sr. PRIETO.**- Adhiero a lo que dice el consejero Serrano. No me queda más remedio que aclararle al consejero Ripp -porque me miraba mientras dijo "posturas ilógicas"- que en general no todo aquello con lo que estamos en desacuerdo es ilógico.

Me gustaría en este sentido decir que, por más que sus palabras fueron amables y respetuosas, el trato no es respetuoso. Mi planteo no es ilógico, en todo caso usted puede discrepar y quizás yo esté equivocado, pero de ilógico no tiene nada.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Aclarado eso -y sobre todo una cuestión que tiene que ver con que la lógica del reglamento tiene problemas evidentemente y hay que hacer una interpretación del reglamento-, yo le voy a pedir a los abogados que tienen la responsabilidad institucional que diriman este punto.

Lo que quiero explicar al consejero Serrano Gómez es que todas las cosas no se votan igual. Lo voy a volver a decir para que quede en claro lo que puede pasar como consecuencia legal jurídica e institucional: si yo someto a votación dos mociones que en realidad están vinculadas como excluyentes y un consejero vota dos veces -no está prohibido votar cada vez que se pone a consideración una moción- hay un acto, una acción que se puede viciar de nulidad. Y estamos hablando de elecciones.

Después, falta la reglamentación de esto, con lo cual no quiero que ningún consejero se ofenda por tener diferencias, porque la verdad que no es culpa nuestra sino de la superestructura donde nosotros estamos metidos, que no se modificó en su momento.

Propongo que eso quede planteado en el reglamento de Consejo y que ahora se interprete, porque es este cuerpo el que tiene la obligación de interpretar cuando hay dudas; y aquí hay una duda, y lo tenemos que hacer legal.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Lo que dije no es que se vote dos veces sino que justamente las dos propuestas constituyen parte de la misma votación. No es votar dos veces; es como cuando se vota por la afirmativa, tantos votos, por la negativa, tantos votos.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Eso decía yo también.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Lo que pasa es que en lugar de decir por la afirmativa es candidatos uno, candidatos dos y abstenciones, pero es la misma votación.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero para eso hay que reglamentar, y si no, hay que decir ahora que el voto sea nominal y no se vote dos veces.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Claro; es que no se puede votar dos veces.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero no está reglamentado. Entonces, tiene que quedar claro que si hacemos eso, que estoy proponiendo que se puede hacer hoy, los consejeros que ya votaron una cosa asuman la responsabilidad de no votar la contraria, porque eso generaría un vicio de nulidad. ¿Está claro lo que quiero decir? Y hay que trabajar en el reglamento para evitar estas cosas justamente.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Para aclarar, creo que sería analógico a la situación en la que se presentan dos mociones antagónicas. Entonces, se nominaliza el voto y se vota por una moción o bien por la otra. La posibilidad del doble voto queda excluida. Me parece que en este caso, si bien no son mociones sino propuestas de nómina, se podría encuadrar dentro del mismo espectro.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Y lo podemos proponer así en las modificaciones del reglamento.

Tiene la palabra el consejero Porley.

**Sr. PORLEY.**- El segundo voto puede ser enmendar y anular el voto equivocado primero.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No se puede; es ilegal e irresponsable.

**Sr. PORLEY.**- Creo que la duda y la lentitud mental es admisible, y si un consejero se equivoca puede enmendar la equivocación. Por lo menos, auto-anula su voto. Me parece más democrático.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Eso es lo que no se puede hacer.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Sarrail.

**Sra. SARRAIL.**- Simplemente voy a repetir lo que acaba de decir Sandra Torlucci o el Secretario Sabater. Son dos nombres: es uno o el otro. Por lo tanto, vale una sola votación; no hay que hacer doble vía, como dijo Ripp. Es un nombre u otro; el que tiene más votos gana. Porque para deshacer una votación no se trata simplemente de la voluntad; se necesitan dos tercios, y esta idea de los dos tercios está en todos los cuerpos colegiados, para que una mayoría circunstancial -porque justo se levantaron cinco y se fueron al baño- no dé vuelta decisiones de la mayoría.

Propongo que si 23 votos es mayoría con este quórum, ya está; no hay que votar nada más. En todo caso sí hay que ver quién se abstiene.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Bosch.

**Sr. BOSCH.**- Por si no se vota la segunda opción, quiero justificar mi voto. Creo que así como se ha respetado la propuesta de todos los claustros, habría que respetar la propuesta de la consejera del claustro no docente. Por eso quería votar esa opción.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- El cuerpo va a decidir ahora si se vota o no la segunda moción como interpretación de un vacío reglamentario.

**Sra. SARRAIL.**- Propongo que no se vote el segundo nombre. Ya se votó el primer nombre, y ese es el que ganó. Esa es mi propuesta.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Mantengamos el orden. Tiene la palabra Alejandro Díaz y después la consejera Marotta.

**Sr. DÍAZ.**- Creo que no hay que insistir más. Agradezco el reconocimiento que hizo el consejero Bosch. Expreso con dolor que no se haya sostenido lo que pidió el claustro, no un gremio, pero bueno, creo que no hay que insistir. Continuemos, porque el apoyo que esperábamos no se ha dado.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Si Lidia Cayuqueo, que es la consejera, retira la propuesta, no pasamos a votar nada y ya está resuelto el tema.

**Sra. CAYUQUEO.**- Vamos a retirar la propuesta. Igualmente, agradezco a todos aquellos que tenían intención de votar una propuesta respetando la banca que estoy ocupando acá.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Entonces, ellos dirimieron su propia posición y yo propongo que colaboren para ver cómo redactamos esto en el nuevo reglamento y no volvemos a tener estos problemas.

Vamos a agregar la propuesta de Sabater en relación con la modificación del artículo sobre las mociones.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Hay que considerar las abstenciones en relación con la votación anterior, es decir, sometiendo a votación la misma nómina: Adriana Gutiérrez y Espejo Revol, que cuenta con 23 votos a favor.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Hay abstenciones?

- Se registran 7 abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ahora sí vamos a considerar las dos propuestas del claustro de estudiantes. ¿Las podemos repetir?

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Lucía Garré titular y Carmen Ponce suplente fue la propuesta que hizo Daniel Gándara. La otra propuesta, Camila Gitelman y María Julia Monzón, respectivamente titular y suplente.

**Sr. BARBARITO.**- Soy Damián Barbarito, consejero estudiantil por Visuales. Es una única propuesta, porque a la Junta van dos representantes del claustro estudiantil. Lo que hicimos fue proponer uno nosotros y otro, los otros compañeros.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Correcto; esto no es moción y contra-moción. Vamos a votar los cuatro nombres.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sr. BARBARITO.**- Es toda una sola propuesta.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Es decir, vamos a votar por dos representantes estudiantiles titulares y dos representantes estudiantiles suplentes.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Pueden decir ustedes cómo quedaría constituido el orden?

**Sr. GÁNDARA.**- Lucía Celeste Garré titular, Camila Inés Gitelman, titular; Carmen Ponce, suplente de Lucía Celeste Garré, Julia Monzón, suplente de Camila Inés Gitelman.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Se entiende? Es clarísimo. Acá no hay moción y contra-moción; es una propuesta unificada del claustro.

Se va a votar.

- Se practica la votación.  
- Se registran 35 votos por la afirmativa.  
- No se registran votos negativos ni abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Queda constituida la Junta Electoral Central.

Como último punto del orden del día tenemos que tratar la elección del representante docente para la Comisión Ad Hoc de Becas de Extensión. Ese lugar estaba ocupado anteriormente por la consejera Vignolo, que ha renunciado a ese cargo porque está en la gestión. Escuchamos propuestas.

Tiene la palabra la consejera Pires Mateus.

**Sra. PIRES MATEUS**.- Quiero proponer al profesor Diego Hartzstein, del Área Transdepartamental de Formación Docente.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Alguna otra propuesta? Necesitamos otro, porque...

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Nos estaría faltando un suplente.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Docente, profesor o auxiliar. Necesitamos otro, es una comisión de mucho trabajo.

Tiene la palabra el consejero Magnasco.

**Sr. MAGNASCO**.- Propongo al profesor Roldán.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Se va a votar entonces la propuesta para que sea titular el consejero Hartzstein y suplente el consejero Roldán.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 por la afirmativa, ninguno por la negativa y 3 abstenciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Quedó entonces seleccionado el docente para la comisión. Felicitaciones a los dos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quedaría un último punto que en realidad no está consignado en el orden del día porque es una exigencia estatutaria.

Cursan por Secretaría las licencias solicitadas por las profesoras Volnovich y Vignolo y correspondería que el cuerpo, de acuerdo al artículo 25 del Estatuto, vote la aceptación de esos pedidos de licencia. Los tiene que conceder el Consejo Superior, por lo que tendríamos que someter a votación la aceptación de estas licencias.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Entonces, en consideración la solicitud de licencias de las consejeras Yamila Volnovich y Patricia Vignolo.

- Se aprueba por unanimidad.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Solamente quiero decirles que es probable que si las comisiones funcionan y obtienen despachos haya una reunión extraordinaria del Consejo Superior con los despachos de las comisiones este mes. De lo contrario, si no hay despachos de comisiones a tiempo, vamos a citar para la sesión ordinaria del mes próximo y veremos si hacen falta una o dos de acuerdo con la acumulación de temas en tratamiento y otras cosas que puedan suceder.

Les quiero decir que en todas las comisiones habrá un proyecto presentado por el Rectorado cada vez que se cite y un funcionamiento obligatorio de al menos una vez al mes. El reglamento dice dos, pero a veces no hay temas para ser

tratados; sí deberán reunirse una vez al mes todas las comisiones. Las que tengan temas pendientes o no terminen el tratamiento se juntarán dos veces.

Entonces, damos por finalizada la sesión de hoy y si quieren conversar acá estoy. (Aplausos.)

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Muchas gracias consejeros. Finaliza la sesión.

- Es la hora 13 y 15.